



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**Mecanismos Participativos en la comuna Sinchal de la provincia
de Santa Elena, 2023.**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTORA:

SOLANO ORRALA ALISSON DANIELA

TUTORA:

Lcda. KATTY MARICELA VERA MEZA, Mgtr.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Mecanismos Participativos en la comuna Sinchal de la provincia
de Santa Elena, 2023.**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADOA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

SOLANO ORRALA ALISSON DANIELA

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE CUADROS.....	6
ÍNDICE DE FIGURAS.....	7
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	8
DEDICATORIA	9
AGRADECIMIENTOS	10
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	11
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	11
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	12
RESUMEN	13
INTRODUCCIÓN	15
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1. Antecedentes del problema de investigación.	17
1.2. Formulación del problema de investigación.	21
1.3. Objetivos.	21
1.3.1. Objetivo general.....	21
1.3.2. Objetivos específicos.	21
1.4. Justificación de la investigación.....	21
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	23
2.1. Conocimiento actual.....	23
2.2. Fundamentación teórica y Conceptual.	33
3. MARCO METODOLÓGICO	39
3.1. Tipo de investigación.	39
3.2. Alcance de la investigación.....	39
3.3. Operacionalización de las variables	39
3.4. Población, muestra y periodo de estudio.....	43
3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.	44
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	44
5. DISCUSIÓN.....	62

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
REFERENCIAS.....	66
ANEXOS	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Edad	46
Tabla 2. Sexo.....	47
Tabla 3. Discapacidad	48
Tabla 4. Tiempo de residencia	49
Tabla 5. Participación en proyectos comunitarios	50
Tabla 6. Apertura a la participación Ciudadana.....	51
Tabla 7. Toma de decisiones	52
Tabla 8. Apertura a la participación Ciudadana.....	53
Tabla 9. Desempeño del cabildo comunal	54
Tabla 10. Desempeño del cabildo comunal	55
Tabla 11. Toma de decisiones.....	56
Tabla 12. Políticas implementadas por el GAD parroquial	57
Tabla 13. Factores que inciden en la participación ciudadana.....	58
Tabla 14. Toma de decisiones.....	59
Tabla 15. Mecanismos implementados por el GAD parroquial.....	60
Tabla 16. Factores que inciden en la participación ciudadana.....	61
Tabla 17. Encuesta empleada.....	72

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Mecanismos de Participación Social	37
Cuadro 2. Operacionalización de la variable.....	39
Cuadro 3. Muestra de la población	44
Cuadro 4. Resultado de Alpha Kuder-Richardson.....	45

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ecuación de la muestra.....	44
Figura 2. Fórmula de Alpha Kuder-Richardson (KR-20)	44
Figura 3. Edad.....	46
Figura 4. Sexo.....	47
Figura 5. Discapacidad	48
Figura 6. Tiempo de residencia.....	49
Figura 7. Participación en proyectos comunitarios.....	50
Figura 8. Apertura a la participación ciudadana	51
Figura 9. Toma de decisiones	52
Figura 10. Apertura a la participación Ciudadana	53
Figura 11. Desempeño del cabildo comunal.....	54
Figura 12. Desempeño del cabildo comunal.....	55
Figura 13. Toma de decisiones	56
Figura 14. Políticas implementadas por el GAD parroquial.....	57
Figura 15. Factores que inciden en la participación ciudadana	58
Figura 16. Toma de decisiones	59
Figura 17. Mecanismos implementados por el GAD parroquial	60
Figura 18. Factores que inciden en la participación ciudadana	61
Figura 19. Socialización con los habitantes.....	75
Figura 20. Encuesta virtual	76

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **SOLANO ORRALA ALISSON DANIELA** con C.I. 2450040056, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Mecanismos Participativos en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena, 2023**, corresponde exclusiva responsabilidad del/de autor/la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, noviembre, 2023.

Atentamente,



Solano Orrala Alisson Daniela
C.I. 2450040056

DEDICATORIA

Mi trabajo de titulación es el fruto de años de esfuerzo y compromiso, la cual no solo representa mi dedicación, sino también el amor y el respaldo que he recibido de mi familia. A mi mami Nury que es una mujer que me ha enseñado a preservar por lo que deseo, a no rendirme en el camino a levantarme con más fuerzas si la vida me derriba, demostrando ser una verdadera guerrera. A mi papi Anibal que todos los días se esfuerza para sacarme adelante, verme como una profesional y amarme cada día más. A mi hermano, quien me aconseja todos los días y estoy segura de que también alcanzará los objetivos que se ha propuesto en su vida. Sus confianzas en mí ha sido el impulso que me ha llevado a superar obstáculos y alcanzar mis metas.

Solano Orrala Alisson Daniela



AGRADECIMIENTOS

Expreso mi gratitud a Dios por los logros alcanzados, los sueños realizados y las experiencias positivas y negativas que tuve que pasar a lo largo de mi vida. A mis padres, hermano, abuelitos/as y primas que me han brindado su apoyo, gracias por su profunda comprensión, dedicación, esfuerzo y guiarme a ser mejor persona todos los días. A mi tía Marujita por ser apoyo incondicional en esta etapa de mi vida.

No hay nada más gratificante que la sensación de haber culminado mi etapa universitaria con ustedes Bianca, Sol y Meli, gracias por ayudarme hasta el final. La vida también te da personas significativas a lo largo del camino, Bryan e Isa gracias por ser mis primeros amigos de la universidad. También a Kari y Meli por ser mis mejores amigas a las cuales les puedo contar todo, y pasan los años y cada vez somos más unidas.

Quiero extender un sincero agradecimiento a la Universidad Estatal Península de Santa Elena por darme la oportunidad de formarme como profesional. Agradezco a todos los profesores que, día tras día, educan en las aulas a futuros líderes competentes, capaces de tomar decisiones y responder a las necesidades de la humanidad.

Solano Orrala Alisson Daniela



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 4 de Diciembre del 2023

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D
Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor(a) asignado(a) por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que el (la) estudiante **Solano Orrala Alisson Daniela** con cédula de identidad No **2450040056**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE y Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“Mecanismos Participativos en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del/la autor(a), cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

**Lcda. Katty Maricela Vera Meza, Mgtr
DOCENTE TUTORA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



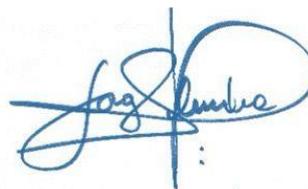
Lic. Lilian Susana Molina Benavides,
Ph.D
**DIRECTORA DE LA CARRERA
DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Lcda. Katty Maricela Vera Meza, Mgtr
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



Lcda. Katty Maricela Vera Meza,
Mgtr
**DOCENTE TUTORA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**



Ing. Jorge Saavedra Palma, Mgtr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



**SOLANO ORRALA ALISSON DANIELA
ESTUDIANTE**

Mecanismos Participativos en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena, 2023.

Solano Orrala Alisson Daniela
Código Orcid 0009-0001-6501-1822
Vera Meza Katty Maricela
Código Orcid 0000-0003-4849

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo

RESUMEN

La participación ciudadana es uno de los pilares fundamentales de las acciones de los ciudadanos. El funcionamiento efectivo de la democracia está directamente ligado a la habilidad de los ciudadanos influenciar en los procesos de formulación y ejecución de políticas. Es importante que estos mecanismos sean implementados de manera exclusiva y accesible, superando barreras como la falta de información y la exclusión de los ciudadanos. Es necesario promover una cultura de participación ciudadana, fomentando la educación cívica y generando espacios de dialogo entre la ciudadanía y las instituciones públicas. El objetivo de la investigación fue caracterizar los mecanismos participativos en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena, 2023. El enfoque que se implementó fue cuantitativo de alcance descriptivo, mediante encuesta para el debido levantamiento de datos dirigido a 415 ciudadanos de la comuna Sinchal que muestran desconocimiento en las percepciones de participación, así como formas de aumentar la participación ciudadana en la gobernanza local, son fundamentales estos mecanismos para promover transparencia y legitimidad en la gestión de la comuna.

Palabras Clave: *Participación ciudadana, toma de decisiones, democracia participativa, comuna, mecanismos de participación ciudadana.*

Participatory Mechanisms in the Sinchal commune of Santa Elena province, 2023.

ABSTRACT

Citizen participation is one of the most fundamental pillars of citizens' actions. The effective functioning of democracy is directly linked to the ability of citizens to influence policy formulation and implementation processes. It is important that these mechanisms are implemented in an exclusive and accessible manner, overcoming barriers such as lack of information and exclusion of citizens. It is necessary to promote a culture of citizen participation, encouraging civic education and generating spaces for dialogue between citizens and public institutions. The objective of the research is to characterize the participatory mechanisms in the Sinchal commune of the province of Santa Elena, 2023. The approach implemented is quantitative with a descriptive in scope, through a survey for data collection directed to 415 citizens of the Sinchal commune that show a lack of knowledge in the perceptions of participation, as well as ways to increase citizen participation in local governance, these mechanisms are essential to promote better transparency and legitimacy in the management of the commune.

Keywords: *Citizen participation, decision making, state, commune, transparency.*

INTRODUCCIÓN

Es de vital importancia para la democracia construir un papel más fuerte para los ciudadanos. La participación, que constituye un punto de partida importante entre las dinámicas básicas de la democracia, contribuye a una comprensión más transparente y responsable a los procesos de toma de decisiones.

El uso eficaz de los mecanismos participativos ayudó a los ciudadanos a ser conscientes de las dificultades y desventajas relacionadas con el proceso de gestión, a crear políticas públicas en un entorno de negociación, a desarrollar el sentido de responsabilidad por su comunidad. La participación al mismo tiempo permitió a los ciudadanos educarse en este proceso, desarrollen el sentido de pertenencia y se sientan parte del proceso.

El hecho de la participación ciudadana haya convertido en un entendimiento importante tanto a nivel local como nacional en los últimos años ha llevado a la diversificación de los mecanismos de participación ciudadana; ha ocupado un lugar en la agenda de quienes toman decisiones hasta en la creación de reformas políticas. Los mecanismos de participación ciudadana son respaldados por prácticas institucionales y garantizadas por regulaciones legales dentro del país, así en la constitución del Ecuador 2008 consta la participación ciudadana como derecho y responsabilidad de la ciudadanía.

En la Constitución del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se establecen múltiples formas donde la ciudadanía puede participar en los GAD's ya sea de forma directa o indirecta. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece siete mecanismos que son: silla vacía, consejos consultivos, audiencias públicas, presupuesto participativo, asambleas ciudadanas, consejos ciudadanos sectoriales y cabildos populares.

En la actualidad, la postura acerca de la participación ciudadana ha experimentado un cambio potencial con la participación es un proceso que posibilita a mejorar la calidad del sistema democrático. La participación de los ciudadanos fortalece la solidaridad y el sentido de bien común, brinda la oportunidad de involucrarse directamente en los asuntos de la administración pública y asumir la responsabilidad de toma de decisiones, no solo en beneficio individual, sino también en beneficio de la comunidad.

La participación ciudadana implica que los ciudadanos colaboran de forma conjunta en la edificación, administración y evaluación de los temas públicos, sin importar si se realiza a través de métodos institucionales o de manera autónoma.

Los mecanismos de participación ciudadana posibilita a los ciudadanos de la comunidad se involucren en actividades públicas con el objetivo de expresar y defender sus propios intereses. Además, implica a la ciudadanía participen en la toma de decisiones y la ejecución de asuntos públicos que les afecten y les interesen. Así estos mecanismos participativos es una forma específica de interacción entre los ciudadanos y el Estado, que implica una relación concreta, donde se define y construye el carácter público.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

Se considera que hace un tiempo se reconoce que la participación ciudadana en la gobernanza a nivel local desempeña un papel en la mejora de las políticas públicas, mejora la capacidad de respuesta de las políticas a las necesidades de la población y su calidad, a medida que los ciudadanos hacen propuestas creativas e innovadoras para resolver los desafíos del desarrollo. Además, estos mecanismos a nivel local crean un espacio para la participación de grupos a menudo marginados, al tiempo que apoyan la profundización democrática en general. En las últimas dos décadas, muchos países de América Latina han experimentado con nuevos mecanismos para fomentar la participación ciudadana.

Así mismo, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021), el éxito en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requerirá abordar al mismo tiempo los desafíos de una gobernanza efectiva. Por ejemplo, el logro de metas como la erradicación de la pobreza, la promoción del crecimiento económico o el aumento del acceso a la educación dependerá directamente de las políticas que los países elijan implementar y de cómo las implementen. Esto, a su vez, estará determinado por las decisiones que tomen los países y las normas subyacentes que rigen la toma de estas decisiones políticas. Podemos imaginar este lugar donde se tomen estas decisiones como una arena política.

Con ello, destaca una variedad de experiencias participativas en gobernanza local que se han llevado a cabo en América Latina, como los consejos de gestión pública y presupuestos participativos en Brasil, México, Perú, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay, Uruguay y República Dominicana que demuestran una diversidad de alternativas de políticas de participación ciudadana que son posibles.

Si bien los beneficios potenciales del compromiso de cada país hacia sus ciudadanos están bien establecidos para una planificación participativa que ha contribuido a fortalecer la supervisión pública.

Tradicionalmente, la participación ciudadana ha sido asociada con cuatro métodos comunes a través de los cuales los ciudadanos pueden superar los desafíos de acción colectiva y aumentar su influencia relativa en el ámbito de las políticas: votar, participar en organizaciones políticas, involucrarse en organizaciones sociales y participar en la deliberación pública. Estos mecanismos pueden variar considerablemente dependiendo de si los ciudadanos están interactuando con otros ciudadanos o actores estatales, así como de sus objetivos en relación

con el marco normativo existente, es decir si desean cambiarlo u operar dentro de sus límites (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021).

América Latina y el Caribe ha sido objeto de muchos escrutinios bajo el amplio paraguas de investigación y políticas de las teorías del desarrollo, la capacidad estatal, la ayuda exterior y, en consecuencia, el trabajo localizado en cada país.

De acuerdo con Contreras y Montecinos (2019), los políticos están hablando cada vez más sobre la participación ciudadana, principalmente debido a la falta de confianza en las instituciones de la democracia representativa. Por esta razón, tanto la sociedad civil como la élite política valoran positivamente las propuestas para profundizar la democracia y abrir las instituciones estatales a la ciudadanía. Sin embargo, a veces hay cierta ambigüedad sobre lo que realmente significa la participación ciudadana, lo que significa su implementación efectiva en la gestión pública debido a la falta de referencias concretas.

Al hablar de nuestro país, se estableció en Ecuador la creación del Consejo de Participación Ciudadana y control social en el año 2008 como una entidad autónoma que forma parte de la Función de Transparencia y Control Social.

Según Carrera (2008), la participación ciudadana en Ecuador ha experimentado diferentes etapas, sin embargo, es importante que comenzó a adquirir un carácter más institucional a partir de manera firme la base legal para promover diversos mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social, así como las diferentes entidades encargadas de asegurar que dicha participación se ajusta a las necesidades de la población ecuatoriana.

En abril del 2010, la Asamblea Nacional de Ecuador aprobó la Ley de Participación Ciudadana, un compendio para cualquier persona interesada en la democracia participativa. La ley definió mecanismos de democracia directa a través de los cuales los ecuatorianos participen en la toma de decisiones, gubernamentales y controlan los asuntos públicos. Estos mecanismos, de los cuales ya estaban funcionando en algunas partes del Ecuador, constituyen, en palabras de la propia ley, una progresiva configuración de nuevos espacios que posibilitan el ejercicio directo del poder ciudadano donde son partícipes directamente como lo ampara la Constitución.

En todos los niveles, esta legislación definió procesos a través de los cuales las personas podían reformar la Constitución, cambiar leyes y estatutos, organizar referéndums y consultas populares vinculantes, destituir a un funcionario electo y libre acceso a la información pública. A nivel nacional, la ley estableció un conjunto de consejos a través de los cuales la sociedad civil podía participar en los procesos de toma de decisiones. A nivel local, creó asambleas de ciudadanos (que pueden administrar fondos públicos), consejos locales de planificación, presupuestos participativos, audiencias públicas, cabildos abiertos, una silla vacía en el cabildo

(ocupada por representantes de la sociedad civil), fiscalización de la gestión pública, observatorios populares y consejos locales de consulta.

Un año y medio después la mayoría de los ministerios y gobiernos locales han comenzado a adoptar tales mecanismos. La rapidez y eficacia de la implementación ha dependido mucho de la voluntad política de los funcionarios. El principal desafío al que se enfrentan los movimientos y organizaciones de la sociedad civil es la tendencia que tienen los funcionarios gubernamentales a cooptar estos mecanismos. En efecto, el gobierno nacional mantuvo algunas facultades que pueden impedir que las organizaciones ejerzan sus derechos de participación en los asuntos públicos.

Por otra parte, según Salvador (2018), el objetivo principal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue establecer una entidad que promueva la participación ciudadana y el control en asuntos públicos, áreas que las instituciones existentes no abordaban adecuadamente. Además, se buscaba combatir con la corrupción en el Estado y prevenir la influencia de intereses personales en la designación de líderes de las instituciones públicas, lo cual fue un elemento crucial durante periodos de inestabilidad y que ha ocurrido desde el restablecimiento de la democracia.

El CPCCS se encarga de fomentar la participación ciudadana mediante la promoción de mecanismos que busca garantizar la transparencia en la gestión pública y de control social sobre las acciones de los funcionarios y entidades gubernamentales.

La Constitución Ecuatoriana del 2008 y en particular la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establecen claramente distintos tipos de mecanismos para el ejercicio de este derecho, siendo los más amplios y específicos la legislación nacional respecto de este derecho.

La participación ciudadana se refiere a cualquier acción voluntaria de los ciudadanos destinada a influir en la toma de decisiones públicas y en la gestión de los asuntos colectivos. La necesidad de acercar las entidades locales a la ciudadanía, como fuera de promover relaciones de confianza que fomenten la participación, ha sido una constante en la vida pública local.

En cada provincia, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social tiene un funcionamiento y alcance particular, adaptándose a las necesidades y particularidades de la misma. Esto implica que las estrategias y acciones implementadas por el Consejo pueden variar según su realidad local. Se lleva a cabo un control social específico sobre las acciones y políticas públicas locales, involucrando a los ciudadanos en la fiscalización de los recursos políticos, la evaluación de la gestión de los funcionarios y la denuncia eventuales en actos de corrupción.

El lugar donde comienzan estos procesos son las comunas, los gobiernos locales de cada cantón en su inicio de gestión se enfrentan a problemas de descentralización, la fragmentación, mecanismos subdesarrollados de participación pública, la falta de profesionales altamente capacitados y muchos otros problemas, para un mayor desarrollo de la democracia.

De acuerdo con Quimí (2015), la educación de personas nuevas y la adopción de un enfoque novedoso en la creación de una administración local auténtica proporciona un referente importante para la construcción de este modelo de gestión que tiene un impacto directo de los enfoques de desarrollo sostenible y que coloca al miembro de la comunidad como una figura esencial en las políticas públicas. Esto implica brindar oportunidades de capacitación e innovación con tecnología y promoviendo la integración de los procesos para el desarrollo económico que necesitan ser enfocados dentro de las comunas.

En la Provincia de Santa Elena, en la parroquia Manglaralto se encuentra ubicada la comuna Sinchal que con pequeños informes por parte de los comuneros se da a notar que existe poca participación e interés de los ciudadanos en cuanto a los mecanismos participativos para colaborar con el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Elena. Sin embargo, en las comunas, en este nivel de democracia y autonomía se puede mantener diálogo directo entre los ciudadanos, sus grupos de interés y los tomadores de decisiones que son los comuneros.

El Plan de Ordenamiento Territorial se trata de una herramienta técnica y reguladora utilizada en la planificación que tienen todos los niveles de gobierno que dirige las acciones de estas entidades hacia la promoción del progreso de su comunidad.

Según el PDOT de la parroquia Manglaralto (2019-2023), las diferencias ideológicas democráticas y el desconocimiento ciudadano promueven la segregación en los espacios sociales limitando los procesos de desarrollo; la insuficiente participación y coordinación de la sociedad civil organizada y los distintos niveles de gobierno en la región impiden el desarrollo de proyectos que promueven el bien común; falta de fuentes estadística, incluidas las reglas de las asociaciones culturales, para evaluar y decidir sobre los problemas de la región, entre otras cosas, lo deportivo y lo social quedaron obsoletos, provocando indiferencia entre su ciudadanía.

Por lo tanto, una participación local efectiva es de vital importancia para alcanzar niveles más altos de democracia. Cada ciudadano de una comunidad debe tener la oportunidad de practicar la ciudadanía activa y adquirir la experiencia necesaria para participar en niveles superiores y desarrollar una cultura política democrática.

1.2. Formulación del problema de investigación.

¿Cómo se caracteriza los mecanismos participativos en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena, 2023?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Caracterizar los mecanismos participativos en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena, 2023.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Definir las teorías sustantivas en relación con los mecanismos participativos en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena, 2023.
- Diagnosticar la situación en relación de los mecanismos participativos en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena, 2023.
- Proponer alternativas de proyección y prácticas de los mecanismos participativos en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena, 2023.

1.4. Justificación de la investigación.

El presente proyecto de investigación está orientado en los diversos factores que provocan la falta de mecanismo participativo en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena, los cuales están basados en aspectos políticos, económicos y sociales, debido a los bajos índices de participación ciudadana, la falencia en los procesos y el mal uso de los recursos ha generado que las sociedades no se interesen en las decisiones que toman los GAD`S.

Uno de los pilares importantes de la democracia son los mecanismos participativos, cuando los ciudadanos ven que sus gobiernos los escuchan activamente, se sienten valorados. Este pacto tácito de lealtad reduce los niveles de apatía, lo que conduce a una mayor eficacia política. Posibilitando que la comuna prospere social y económicamente, buenas estrategias de participación no solo tienen ventajas en la comuna, sino también para el GAD del cantón Santa Elena que aplica de forma inteligente para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

La importancia de los mecanismos participativos en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena radica en que permite a los habitantes de la comuna involucrarse en la toma de

decisiones y en la gestión de los asuntos públicos que les afectan directamente. Estos mecanismos ofrecen la oportunidad de debatir y deliberar de manera colectiva, promoviendo la participación ciudadana y la construcción de consensos.

En la construcción de una sociedad civil democrática la ciudadanía debe conocer temas específicos de su comunidad, y la posibilidad de comunicarse con el GAD del cantón Santa Elena, por eso es importante establecer y dar a conocer los mecanismos participativos para crear una comuna fuerte en participación ciudadana.

Al enfatizar más sobre los mecanismos participativos es una buena manera de involucrar directamente a los ciudadanos en la solución de los problemas que existen dentro de la comuna poniendo en práctica los conocimientos de cada mecanismo. Se sostiene ampliamente que una mayor participación comunal en la toma de decisiones gubernamentales produce muchos beneficios importantes, así los ciudadanos se unen al proceso político, colaboran con otros y alcanzan consensos para lograr un cambio social y ambiental positivo dentro de la comuna Sinchal.

A partir de lo referido, el propósito de mejorar los mecanismos participativos en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena es promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y fortalecer la democracia local. Al facilitar la participación de los ciudadanos en la gestión de la comuna, se busca garantizar que las decisiones tomadas reflejen las necesidades y demandas de la comunidad.

Dentro de la gobernanza local, las áreas de políticas a menudo se refieren a temas tangibles y prácticos, que tienen un impacto directo en la vida cotidiana de los ciudadanos. Por tanto, la participación ciudadana a nivel comunal es la puerta perfecta para reconstruir la confianza. Simplemente es mucho más fácil ponerse de acuerdo en temas de pequeña escala, como la implementación de los mecanismos participativos en la comuna, ya que estos traerán a su comunidad un soplo de aire fresco y brindarán una oportunidad para encontrar puntos en común con el GAD Parroquial. Los resultados de sus esfuerzos de participación se pueden sentir y ver en los lugares donde trabajan y viven, e influyen directamente en su calidad de vida y bienestar general.

Al promover la participación ciudadana, se busca empoderar a los ciudadanos y fomentar su involucramiento activo en la vida política y social de la comuna. Esto permite mayor transparencia en la toma de decisiones, generando confianza y legitimidad en el gobierno local.

Además, al mejorar los mecanismos participativos se incentiva la colaboración entre los ciudadanos y el gobierno local, posibilitando mejor identificación y resolución de los problemas comunitarios.

Para que los mecanismos participativos funcionen completamente, debe haber ciudadanos democráticos. Un ciudadano democrático es aquel que tiene conciencia cívica y participa activamente en la sociedad. Así mismo, promueve la responsabilidad compartida en la gestión pública, mejorando calidad de vida en la comuna Sinchal. Este trabajo tiene como propósito caracterizar los mecanismos participativos en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena, 2023.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual.

Desde el punto de vista de Silva (2023), la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos ha adquirido una importancia como indicador de buen gobierno, en medio de un debate más amplio y recurrente sobre la calidad de la democracia. El aumento de los métodos de democracia directa y participativa se interpretó como una señal de que los poderes públicos no son capaces de articular los intereses de la población.

Se puede decir que el enfoque que utilizó el autor es analítico, se centra en examinar la iniciativa legislativa popular de Colombia, Ecuador y España. Las fuentes utilizadas fueron informes, estudios y análisis sobre la iniciativa legislativa popular en los países mencionados.

En resumen, ha tenido un impacto muy limitado en la creación de leyes en los tres países analizados, aunque en España ha registrado un mayor número de iniciativa en total. Dado que la principal razón ha sido la obsolescencia de muchas propuestas debido a la falta de apoyo. Sin embargo se consideró ese instrumento como un complemento beneficioso pero no sustituto de la representación, ya que permitió señalar al legislador aspectos de la realidad que generaron atención jurídica.

Por otra parte, Vejo et al. (2023), el estado junto con las instituciones y los gobiernos son seleccionados a través del sufragio, la democracia representativa se valora menos debido a diversos factores, como diversos factores, diferentes sociedades, culturas y fenómenos sociales y políticos, incluyendo la migración que han afectado a algunos sistemas políticos.

El planteamiento de investigación que propusieron consistió en una exploración documental que busca contribuir en los procesos de aprendizaje, integración y adquisición de conocimientos, información y perspectiva cognitiva para una comprensión teórica.

En conclusión la participación ciudadana es un recurso que permite el involucramiento de la sociedad civil, grupos diversos y otras organizaciones que buscan defender las necesidades y derechos de la comunidad. También señalan que los movimientos de participación comunitaria se originan en una serie de actos de corrupción que ocurrieron en esa región del continente.

De acuerdo con Pezo y Olives (2023), la participación ciudadana es esencial para el progreso de una comunidad, ya que implica la acción pública y desempeña un papel central en su desarrollo. Anteriormente, los asuntos públicos eran considerados responsabilidad exclusiva del gobierno y sus organizaciones, pero en la actualidad, los grupos civiles organizados tienen la capacidad de influir en las decisiones políticas a través de iniciativas sobre los fundamentos de los proyectos de ley, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la comunidad.

En la investigación, se utilizó el enfoque descriptivo correlacionar para analizar las variables relacionadas con el tema. Se llevó a cabo una muestra aleatoria mediante observación y entrevistas a los miembros de la comunidad. Los resultados obtenidos reflejaron la participación ciudadana y los procesos de organización comunitaria, en lo que respecta al uso de las tierras improductivas comunales.

Su principal conclusión, la participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados desempeñan un papel en la promoción de valores en la comunidad, tienen competencias exclusivas e inversión y desarrollo en el ámbito productivo. Además en la ley de la constitución establece la importancia de regular a los gobiernos locales, más allá de las oportunidades de participación ciudadana que ofrece el concepto de silla vacía, que es un mecanismo potencial para que el poder ciudadano prevalezca a través de la afiliación política.

Desde la posición de Aguilar (2023), la adaptabilidad frente al cambio climático, conocida como resiliencia, no solo requiere un cambio en las dinámicas de poder en el ámbito público sino también el fortalecimiento de las capacidades autónomas de los actores locales. La resiliencia se ha vuelto cada vez más relevante en el campo de la adaptación del cambio climático, ya que permite anticiparse a los impactos de las perturbaciones en el desarrollo de las ciudades.

El enfoque metodológico que propuso se basa en la calidad de la investigación y requirió una perspectiva interpretativa y un diseño adaptable. Se recopiló información de fuentes secundarias para explorar los fenómenos sociales de la Comuna.

Concluyen que al analizar la estructura de la comunidad, su organización, las prácticas derivadas del turismo comunitario y su relación con el entorno, se evidencia su importancia para enfrentar períodos de inestabilidad a su vez se corresponden con escenarios de incertidumbre generados por el cambio climático.

Conforme a Cubero y Valdez (2022), a partir de la utilización de la transparencia como una herramienta para promover la apertura y sancionar irregularidades, surgieron enfoques que permiten comprender su naturaleza, consideran que la transparencia como un valor con su correspondiente opuesto, una función orientadora y comprende su propósito dentro de la estructura gubernamental.

Emplearon una metodología cualitativa para la recopilación de datos, posteriormente, procedieron al procesamiento y tabulación de la información, asignando valores de acuerdo a ciertos criterios establecidos. Y como conclusión llegaron que la forma en que se administra el servicio público se encuentra en un punto crucial en el que los conceptos de Gobierno abierto y gobernanza sostenible están generando presión para avanzar hacia una transición que promueva niveles más altos de eficiencia, efectividad y transparencia.

Para Pin (2022), la participación ciudadana se refiere a los diferentes métodos o formas en las que los individuos se involucran en los procesos de toma de decisiones públicas que afectan su vida y su desarrollo local. El Ecuador al adoptar varias instituciones del constitucionalismo andino desde la promulgación de la Constitución en 2008, no solo acepta el modelo del Estado constitucional basado en los derechos y la justicia, sino también reconoce el derecho de las personas a participar activamente en el diseño y la implementación de políticas, planes, programas y otras acciones que afecten sus derechos e intereses.

Empleó el enfoque documental-bibliográfico, basado en fuentes científicas encontradas en bases de datos indexadas de artículos de investigación, así como en informes de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo disponibles en los portales web de estas instituciones gubernamentales.

La conclusión principal es que la participación ciudadana podría equilibrar el desafiante cumplimiento de las expectativas sociales con el objetivo de impulsar el desarrollo local. En cuestiones de políticas públicas se refiere al papel de los ciudadanos tanto como usuarios de los servicios públicos como participantes en las decisiones y acciones relacionadas con la implementación de programas sociales.

Para Montes (2021), el estudio sobre la creación de una función de participación ciudadana en el Estado afecta la democracia participativa está en sus primeras etapas de desarrollo. Por lo tanto, no se limitó únicamente a los trabajos que abordaron la creación de dicha función, ya que estos son escasos y descomposición de la separación de poderes en el Estado y la disminución de la participación ciudadana debido a la influencia estatal.

Para llevar a cabo utilizó la metodología de seguimiento de procesos y aplicaron la formulación lógica bayesiana como un enfoque para teorizar y verificar hipótesis. En resumen, ese enfoque permitió desarrollar un modelo técnico exhausto que abordó las implicaciones de la creación de una función de participación ciudadana en la democracia participativa, tanto de una perspectiva normativa como a través de la confirmación de un caso de estudio.

Con respecto a Medina (2022), la gobernanza y la participación ciudadana se consideran esenciales y deben ser abordadas de manera conjunta para construir escenarios democráticos en los cuales se fomente la interacción equilibrada entre los ciudadanos, autoridades y organizaciones.

La investigación de enfoque descriptivo, permitió determinar y diagnosticar un área poco explorada en investigaciones locales sobre la problemática de la gobernanza y la participación ciudadana juvenil, además de proponer lineamientos estratégicos para fortalecer el papel protagonista de los jóvenes en los procesos de gestión participativa, democrática y comunitaria.

El autor concluye que la población juvenil representa un grupo con potencial debido a su asociación con la innovación, y que juega un papel en la construcción de la democracia. Su investigación se dio la influencia de la gobernanza en la promoción de espacios participativos para los jóvenes, y se determinó mediante la aplicación de instrumentos de investigación, que existe una relación directa entre la gobernanza y la participación. Eso se debe a que un sistema de gestión deficiente repercute en la falta de participación activa de los jóvenes en las decisiones públicas.

Para Villarreal y Rojas (2021), la participación ciudadana de los jóvenes en diversas instancias no ha tenido el impacto necesario para generar cambios en beneficio de la juventud o el desarrollo de una provincia, y esta situación se agrava aún más por la falta total de investigaciones relacionadas con la participación ciudadana de los jóvenes.

Como metodología utilizaron una descripción desde el punto de vista normativo y regulatorio, que a su vez se convierte en el marco general de acción, y luego se evidencia la

realidad generada por su aplicación. Concluyeron que los jóvenes no muestran un gran interés en el desarrollo de sus territorios, se destacaron que esta debilidad surge de los impulsores institucionales de participación y que es necesario adaptar todo el proceso a las realidades más específicas, incluidas las relacionadas con la demografía juvenil.

El autor Moncayo (2020), el nivel de politización que ha afectado a la institucionalidad de la participación social en los últimos veinte años, así como sus consecuencias tanto para el organismo público responsable, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como para el ejercicio efectivo de participación e influencia por parte de los ciudadanos.

La metodología utilizada por el autor es histórico comparativo y se emplean datos cualitativos para analizar momentos diferentes de burocratización de la participación ciudadana. Concluyó que el ser humano es fundamentalmente un ser político, requiere participar en medios democráticos donde pueda ser escuchado y tomar decisiones que le beneficien. Los Estados y sus aparatos burocráticos tienen la responsabilidad de asegurar que este derecho se proteja, con el objetivo de disfrutar una vida de calidad.

Como señalan Bermejo y Villareal (2020), el presupuesto participativo permite a la ciudadanía participar activamente en la toma de decisiones sobre cómo se gastan los recursos públicos en su comunidad, lo que aumenta la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno local. También puede fortalecer la organización y la movilización social, a su vez puede mejorar la capacidad de la ciudadanía para ejercer su poder político y hacer que sus demandas sean escuchadas.

En este artículo se utilizó una metodología de análisis documental y revisión de bibliografías incluyendo leyes, normativas y experiencias de implementación para explorar el tema de Presupuesto Participativo. En conclusión el presupuesto participativo puede mejorar la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno local, puede ayudar a identificar y priorizar las necesidades y demandas de la comunidad, lo que puede mejorar la eficacia y la eficiencia de los programas y proyectos gubernamentales.

Para Balarezo et al. (2020), señalan que el uso de la revocatoria de mandato como herramienta de democracia directa para controlar a las autoridades elegidas por el pueblo nos e llevan a cabo. Esto se debe a que los partidos políticos de oposición utilizan este mecanismo con objetivos públicos, con el fin de desestabilizar a las autoridades electas o evitar que miembro de su propio partido sean afectados por este proceso. Este se hace de manera evidente

en la disminución de los procedimientos de revocatoria, ya que en muchos casos su implementación puede depender de la afiliación partidista de la autoridad en cuestión.

Se utilizó una metodología cualitativa, con un enfoque histórico-lógico. Se llevó a cabo un estudio documental que incluyó un análisis histórico de origen y evolución de la revocatoria de mandato en el Ecuador, así como análisis lógico de las leyes generales para el ejercicio de este mecanismo de control a las autoridades de elección popular.

En conclusión, se destaca la importancia de la educación y la capacitación para que los ciudadanos comprendan mejor el proceso de revocatoria de mandato y puedan ejercer este mecanismo de control de manera efectiva. También, el uso de la revocatoria de mandato no se da de manera íntegra y que algunos grupos políticos lo utilizan para desestabilizar a las autoridades en cuestión.

Con respecto a Salas (2020), según lo establecido en la Constitución de 2008, Ecuador posee la función de Transparencia y Control Social. Esta se considera la quinta tarea del Estado ecuatoriano y tiene la responsabilidad de establecer regulaciones y fomentar la participación de la ciudadanía. Uno de los organismos encargados de esto es el Consejo de Participación Ciudadana (CPC), el cual tiene influencia en diversos niveles de gobierno, incluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de las zonas rurales y sus respectivos sistemas de participación ciudadana.

El investigador utilizó un enfoque no experimental, observó situaciones preexistentes que no fueron provocados lo que significa que no tiene influencia directa sobre las variables que habitan ocurrido. Su principal conclusión y de acuerdo a la investigación es que a pesar de que la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece los mecanismos de participación que permiten a los ciudadanos involucrarse en los procesos que se llevan a cabo en sus parroquias, descubrió que en las parroquias rurales, no está en su totalidad los esfuerzos para establecer el sistema de participación, debido a factores como la disponibilidad de tiempo, la organización de los funcionarios, el trabajo de elaboración del reglamento aún no ha sido completado.

Para Jerves et al. (2020), los espacios públicos son el lugar donde las personas tienen la oportunidad de involucrarse en las decisiones políticas a través de la participación. La participación se considera un factor importante, permite intervenir en el desarrollo de la ciudad y debe entenderse como una práctica que facilita la construcción de intereses compartidos por parte de grupos o asociaciones que buscan mejorar sus condiciones de vida.

Utilizó una metodología cualitativa y participativa, se examinaron cómo la presencia de la participación ciudadana y social afecta al espacio público. El estudio se centra en identificar los aspectos morfológicos de la plaza, así como los elementos de participación presente en esa área. De esta manera, esta investigación contribuyó al análisis de la relación entre el espacio público y la participación, gran parte de la literatura los aborda de forma separada, pero se presta poca atención a cómo influyen mutuamente.

Su conclusión, las cualidades del espacio público están determinadas por el tipo de participación predominante, sea social o ciudadana. En relación a la participación social, se observa un contexto en el que existe una relación débil entre los vecinos y una prevalencia de asociaciones enfocadas en intereses específicos, lo que dificulta la toma de decisiones colectivas y restringe la organización social.

Como indican Liccioni et al. (2019), participar implica tomar acción de manera individual o colectiva, especialmente junto con otras personas, en una actividad en la que todos están directamente involucrados. Todo individuo tiene el derecho de influir en la administración de lo público y en la toma de decisiones del gobierno, y esto es lo que se entiende por participación ciudadana.

Así mismo, para comprender mejor los mecanismos participativos, utilizaron diferentes enfoques de investigación, tanto cuantitativo y cualitativo. Así llegaron a la conclusión que es importante destacar que la participación de los ciudadanos en la gestión de lo público y en las decisiones a nivel local es un derecho, y por lo tanto, no debe ser un acto espontáneo, muchas personas carecen del conocimiento necesario para ejercer plenamente su derecho de participación.

El estudio de Dávila (2019), la implementación de la participación ciudadana en las instituciones conllevan desafíos operativos y la creación de nuevos arreglos corporativos que no son tomados en cuenta por el régimen político. Todo esto permite que la acción pública se califique de manera intercultural.

En este proceso, utilizó metodologías participativas, capacitación y asistencia técnica. Es importante destacar que la institucionalización de la participación y el fenómeno social de participación son procesos distintos, pero están interrelacionados. Se debe promover su convergencia en función del interés común.

Como señalan Reyes et al. (2019), el liderazgo implica trazar o establecer la dirección hacia la cual una comunidad u organización debe dirigirse para alcanzar sus objetivos. Sin embargo, si se cumple con propósito que hubo diversos mecanismos de participación de los líderes comunitarios, y el Estado debe asegurarse de promover e incluir mecanismos permanentes de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones gubernamentales.

Razón por la cual, los autores concluyen que el liderazgo puede significar diferentes cosas para las personas. Los roles de los líderes comunitarios son diversos y dependen de las tareas que deben llevar a cabo en su propia comunidad. Estos roles abarcan desde actividades políticas, económicas y sociales hasta funciones relacionadas con la prevención y gestión de políticas para la preservación y mejora del medio ambiente.

El autor Rivera (2019), establece la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones y gestión pública, y como esto puede fortalecer la democracia participativa en el ámbito local. Es fundamental para el desarrollo sostenible y la gobernanza efectiva, que los mecanismos de participación directa pueden ser una herramienta para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión pública.

El estudio realizado es cualitativa, se basa en la recolección de información primaria a través de entrevistas semiestructuradas a informantes claves de distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, municipales y parroquiales, y en la revisión de información secundaria proveniente de una revisión de literatura de participación ciudadana.

En conclusión se destaca la necesidad de superar las dificultades relacionadas con la socialización de los mecanismos de participación y calidad de vida de las personas. Los mecanismos de participación directa pueden fortalecer la democracia participativa y mejorar la forma de vida en las comunidades locales.

Como señalan Contreras y Montecinos (2019), la crisis de legitimidad que afecta a las instituciones de la democracia representativa ha llevado a los actores políticos a incluir la participación ciudadana en su discurso de manera generalizada. Para llevar a cabo este estudio se realizó una revisión documental de artículos científicos publicados e bases de datos reconocidos académicamente.

Los mecanismos de participación ciudadana deben estar incorporados dentro de la estructura institucional de los órganos de gobierno del Estado, es decir, estar contemplados en la

legislación que los rige para evitar que su implementación y ejecución dependan únicamente de la voluntad política de la autoridad en el cargo en ese momento.

Conforme Ríos, et al. (2019), señalan que se llevó a cabo el desarrollo de mecanismos institucionales e participación en una dinámica completamente vertical, en la cual los ciudadanos asumen los costos de participar, sin garantizar que sus opiniones son consideradas a la hora de la toma de decisiones. La noción de un gobierno más centrado en la ciudadanía ganará terreno en la región, lo cual implicará la transformación de las instituciones, la creación de marcos legales y la consolidación de incentivos para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Se utilizó un enfoque que se ajusta a las características específicas de la comunidad y requiere un constante aprendizaje y preparación por parte de los departamentos municipales involucrados en la implementación de cada fase del proyecto. Concluyen que mediante la implementación de un nuevo sistema de gobierno en las áreas comunales, que involucra a empresas, comunidades y municipios y con la asistencia de expertos técnicos y sociales e inversión y relación con la comunidad, se consigue mejorar la habilidad de los gobiernos locales para satisfacer las necesidades de la comunidad.

De acuerdo con Sáenz (2018), la participación se convierte en reconocimiento activo a las organizaciones sociales dentro del marco democrático y electoral legítimo. Se incluyen nuevos elementos sociales y organizacionales, como la democracia participativa, comunitaria e intercultural, en la administración pública.

La metodología utilizada clear, herramienta que posibilita la evaluación de los programas de participación y su aplicación para abordar la falta de participación. Por último, en Ecuador hay capacidad de organización y consenso, pero en muchos casos ha predominado una postura más sectaria que ha generado conflictos e lugar de buscar un bien común., los sectores dominantes que nunca han formado parte de un acuerdo sobre participación, han intentado aplicar los pocos mecanismos de participación que se han activado en los últimos años.

Como apunta Tobías y Capalbo (2018), desde que volvió la democracia, se dejó de utilizar la erradicación como solución para las urbanizaciones informales de la ciudad. En su lugar, se implementaron programas que se enfocan en reconocer de manera formal el derecho al espacio urbano de quienes vive cerca en esas áreas, enfocándose en la integración en vez de la expulsión o reubicación.

Su enfoque es de metodología cualitativo, esta estrategia se ve como un mecanismo que fomenta el diálogo y la interacción comunitaria, al mismo tiempo que fortalece la construcción de acuerdos y promueve la participación activa de la población en el proceso de transformación de su entorno. Como conclusión a lo largo de ese proceso, han visto como la participación ha variado en intensidad y formas, generando momentos de cercanía entre los ciudadanos y el gobierno, pero también momentos de mayor tensión y confrontación.

Para Campoverde & Pincay (2018), señalan la idea de gobernanza se refiere a un modelo de gestión pública cuyo objetivo principal es crear un vínculo más estrecho entre los ciudadanos y las instituciones, e incluso entre los políticos y los ciudadanos, a través de una participación ciudadana más activa y el establecimiento de diversas redes de grupos de interés.

Lograr una mayor cercanía y transparencia entre la ciudadanía y las autoridades, se han desarrollado diferentes mecanismos que permiten a los ciudadanos estar informados y formar parte de las acciones de las autoridades. La metodología se basó en técnicas basadas en revisión de textos, documentos y artículos científico, y se aplicaron entrevistas a diferentes miembros de la sociedad los cuales son protagonistas para la vinculación entre el Estado y la comuna.

Concluye que la implementación del presupuesto participativo y la rendición de cuentas en un Gobierno Autónomo descentralizado en Ecuador puede mejorar la relación entre el Estado, la sociedad y promover la transparencia en la toma de decisiones. También la importancia de la universidad de este proceso, ya que puede ayudar a fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas a través de la investigación y la educación.

El estudio de Tribaldos (2018), el trabajo comunitario es uno de los fundamentos esenciales del Trabajo Social, junto con el trabajo social de casos y trabajo social de grupos, ha mantenido una conexión con el crecimiento a nivel local, lo que proporcionó su evolución de forma orgánica en entornos más limitados, estrechamente regional, y las comunidades afiliadas a áreas geográficas.

En su metodología, se ha utilizado diversas técnicas de recolección y producción de información, así como la revisión de varias fuentes de documentación, como monografías académicas y publicaciones periódicas. En conclusión, consideraron necesario que los profesionales de la intervención social, tanto del sector público como del privado, retomen el desarrollo de procesos de transformación social, utilizando enfoques participativos y trabajando desde las instancias locales.

Pulgarin (2017), la política exterior de Ecuador se ha basado en la importancia de mantener estrechos vínculos con otros países sudamericanos, lo cual refleja un marco de unidad que permite avances significativos en la participación de Sudamérica a nivel internacional. Esto demostró que la unidad fue fundamental a lo largo de la historia para la creación de Sudamérica tal como la conocemos en la actualidad.

La metodología utilizada en el trabajo consiste en el análisis de diversos documentos y artículos que abordan la historia y teoría de la participación ciudadana en el Estado ecuatoriano y su impacto en la UNASUR. En conclusión el Consejo de Participación Ciudadana, como parte del poder estatal, tiene una vigencia jurídica permanente y sus funciones y atribuciones están definidas por la ley.

Según Font (2017), las políticas de participación ciudadana, se refiere a las políticas y prácticas que buscan involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y en la gestión de los asuntos públicos. Los ayuntamientos son las instituciones locales encargadas de la gestión de los asuntos públicos en los municipios. Y al hablar de los modelos de participación ciudadana en los ayuntamientos.

En cuanto a su metodología se puede inferir que se trata de un estudio cualitativo basado en la revisión de la literatura existente y en el análisis de casos específicos de políticas de participación ciudadana. El autor concluye que las nuevas políticas de participación ciudadana implementadas se han movido por sendas considerables divergentes, y que estos caminos diferentes tienen que ver con las coaliciones sociopolíticas dominantes en cada uno de los casos.

2.2.Fundamentación teórica y Conceptual.

2.2.1. Participación Ciudadana

Cedillo y Canepa (2022), la participación ciudadana hace referencia a las acciones llevadas a cabo por los ciudadanos con el objetivo de influir en las decisiones políticas. Esto implica la descripción de nuevas formas de involucramiento ciudadano, la explicación de disparidades en la participación y el análisis de las complejas dinámicas de poder cuando se invita a los ciudadanos a participar en procesos de toma de decisiones.

De acuerdo con Contreras y Montecinos (2019), la población tiene acceso a mayor y mejor información, lo que genera una relación de intercambio en la cual las demandas sociales

impulsan al Estado a definir políticas y acciones públicas. Al mismo tiempo, el Estado va definiendo a la sociedad con la que interactúa según la interrelación que promueva. Esta relación es fundamental para lograr un auténtico desarrollo.

2.2.2. Participación ciudadana juvenil

Condori (2020), menciona que los grupos están formados por individuos que se une con el objetivo de lograr un objetivo común llevando a cabo una actividad conjunta ya sea de forma legal o no. Es fundamental tener conocimiento acerca del grado de participación de las organizaciones juveniles en las diferentes esferas gubernamentales de nuestro país, ya sea nivel nacional, regional o local.

2.2.3. Participación ciudadana femenina

Velásquez, Loreto y Cumsille (2004), argumentan que las mujeres fueron las impulsadoras de la creación de organizaciones comunitarias y autogestionarias de servicios públicos. A pesar de tener una presencia importante en esas organizaciones, las mujeres siguen estando invisibilizadas por la sociedad en general. Se considera que su forma de participar refuerza su condición de subordinación, las tareas que realizan en el ámbito comunitario son una continuación de las tareas domésticas.

2.2.4. Participación ciudadana en la gestión pública

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2009), indica que la implementación de la ciudadanía en el manejo de asuntos de gobierno involucra un proceso colectivo de creación de políticas. Se trata de un derecho, una obligación y un complemento de los métodos tradicionales de representación política.

La participación ciudadana en la administración pública se refiere a un proceso constante de negociación e interacción entre el Estado y los grupos sociales, que tiene lugar a diferentes niveles, sean nacionales, regionales y locales. Existe acuerdo generalizado en que la participación a nivel local es el escenario más adecuado para ejercerla, porque permite el encuentro entre los ciudadanos y sus representantes, así como la conciliación de las necesidades de la población con las decisiones de la autoridad.

2.2.5. Políticas públicas

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2023), las políticas públicas se refieren a todas las decisiones y acciones que toma o no toma el gobierno para promover el beneficio de la sociedad en general. El proceso de formulación de las políticas públicas implica varias etapas, como la identificación de problemas, la planificación de acciones, la implementación de medidas y la evaluación de resultados.

Las democracias se enfrentan a un desafío al elaborar políticas públicas, ya que los tomadores de decisiones deben convencer y lograr consensos entre los ciudadanos sobre los criterios adaptados para dichas políticas. Estas políticas deben ser establecidas dentro de un marco que promueva el bienestar de toda la comunidad, sin importar ideologías o afiliaciones políticas, y con un enfoque en servir a intereses públicos y actuar con transparencia y responsabilidad.

2.2.6. Comuna

Gil, Boada, & Alzate (2018), el origen del concepto de comuna se encuentran en las sociedades primitivas, donde estos grupos establecían sus propias reglas y condiciones de vida, así como las relaciones entre sus miembros, en la actualidad las comunas gestionan las políticas públicas mediante la ejecución y supervisión de proyectos. Esto implica una experiencia política que promueve la participación activa y destacada de las comunidades organizadas en un gobierno local, llevando la democracia representativa hacia un modelo donde las comunidades tienen un papel protagonista.

2.2.7. Toma de decisiones

Laoyan (2022), se trata de una idea relacionada directamente con la forma en el que el sistema de liderazgo promueve la democratización de las relaciones sociales. Implica la recopilación de información, evaluación de diferentes opciones y, finalmente toma la decisión mas adecuada posible para propocionar estructuras que permitan al gobierno local cederle a la poblacion el poder para decidir o influir en las decisiones para abordar lso problemas de la ciudad y el desarrollo local.

2.2.8. Democracia Participativa

Calbet (2012), la democracia participativa es considerada el modelo de la ciudadanía son responsables de la gestión pública permitiendo la colaboración a traves de diversos canales, desde iniciativas promovidas por las instituciones hasta aquellas impulsadas por el colectivo ciudadano.

Además, la democracia participativa busca enriquecer y fortalecer la democracia representativa mediante la implementación de instrumentos legales como referendos e iniciativas populares, con objetivo de ampliar la participación ciudadana en el gobierno y permitir un mayor control sobre los representantes y gobernantes.

2.2.9. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

De acuerdo con Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2023), es un organismo que se encarga de promover la participación ciudadana, es decir, establece políticas, programas, proyectos y estándar para cumplir con las leyes y regulaciones que brindan oportunidades y mecanismos para la participación de la ciudadanía.

Garantizar la coordinación entre todos los mecanismos de participación pública dentro del CPCC debe cooperar para garantizar una coordinación adecuada de los procesos de participación pública, ya que se encarga en la planificación de la implementación de diversos mecanismos participativos en el país.

2.2.10. Mecanismos de Participación Ciudadana

De acuerdo con Martínez (s.f.), los mecanismos participativos tienen como objetivo fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y la implementación de proyectos, asegurando que sus voces sean escuchadas. Apoyan la legitimidad de las decisiones gubernamentales y promueven la responsabilidad compartida de los ciudadanos en la gestión pública.

Por lo cual, dichos mecanismos de participación ciudadana son los instrumentos legales y técnicos que facilitan el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno.

Mecanismos de Participación Ciudadana						
Silla Vacía	Audiencias Pública	Consejos Consultivos	Consejos Ciudadanos Sectoriales	Asambleas Ciudadanas	Presupuesto Participativo	Cabildos Comunales

Espacio participativo	Intercambio de información	Fomentar la inclusión	Conectan con los ministerios	Comunicación con autoridades	Recursos públicos	Debatir temas
-----------------------	----------------------------	-----------------------	------------------------------	------------------------------	-------------------	---------------

Cuadro 1. Mecanismos de Participación Social

2.2.11. Silla Vacía

Montero (2015), indica que la silla vacía es un innovador medio de participación ciudadana que se encuentra establecido en el artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador de 2008. Por un lado, la silla vacía tiene como objetivo garantizar la participación de los individuos y grupos en las discusiones y decisiones de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), Por otro lado, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), el ocupante de la silla vacía tiene el derecho de tomar decisiones y votar, de la misma manera que los alcaldes y concejales.

La Silla Vacía busca promover la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la toma de decisiones y debates llevados a cabo por los GAD's. Además, busca crear un espacio participativo donde se elija a un representante por comunidad, organización o sociedad, para que pueda representar a un grupo de personas. De esta manera, el Mecanismo de Participación Ciudadana permite ejercer los derechos constitucionales de participación, otorgándoles voz y voto a través de sus representantes.

2.2.12. Cabildos Populares

Figuerola (2020), menciona que el cabildo popular se refiere a una entidad de participación con alcance a nivel cantonal, en la cual se invita abiertamente a la ciudadanía a una reunión pública. Su objetivo principal es debatir temas particulares relacionados con la administración municipal. Es importante destacar que su naturaleza es puramente consultiva, lo que significa que no se toman decisiones en este ámbito.

2.2.13. Consejos Consultivos

Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (2017), menciona que los consejos consultivos son una estrategia que garantiza la participación de los grupos colectivos que poseen derechos específicos reconocidos en la Constitución. Su propósito es fomentar la inclusión de las medidas que benefician a estos grupos dentro de las políticas públicas sectoriales y en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

2.2.14. Consejos Ciudadanos Sectoriales

Orrantía (2015), indica que los consejos consultivos sectoriales son entidades que facilitan el diálogo, la deliberación y el monitoreo de las políticas públicas a nivel nacional y sectorial. Estos consejos representan un mecanismo para discutir los lineamientos y dar seguimiento a la evolución de las políticas ministeriales. Son impulsados por la Función Ejecutiva y actúan como redes de participación de la sociedad civil que se conectan con los ministerios correspondientes.

2.2.15. Presupuesto Participativos

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2023), El presupuesto participativo es un sistema que se establece en un entorno compartido para la toma de decisiones entre las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y la población en general.

La participación ciudadana puede manifestarse de manera individual o a través de diversas formas de organización, y se centra en asegurar una distribución justa de los recursos públicos en el territorio.

2.2.16. Asambleas Ciudadanas

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2023), indica que las asambleas ciudadanas son reuniones destinadas a las organizaciones de ciudadanos y ciudadanas, quienes se unen en base a intereses comunes con el objetivo de fortalecer su capacidad de comunicación con las autoridades de los gobiernos locales, para poder influir en la administración de lo público en su área.

Durante estas reuniones, los ciudadanos se preparan, discuten y generan planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos con una perspectiva compartida sobre el desarrollo del territorio. En este sentido, la Asamblea se convierte en una fuente de ideas y propuestas sobre lo que se debe hacer en la localidad.

2.2.17. Audiencia Pública

Cardoso (2018), menciona que las audiencias públicas son espacios de participación creados por la autoridad competente, ya sea de forma voluntaria o a solicitud de los ciudadanos, con el fin de escuchar opiniones o solicitudes de la ciudadanía y respaldar las decisiones o medidas gubernamentales.

Rodríguez et al. (s.f.), la audiencia pública es un evento público promovido por entidades u organismos del gobierno en el cual los ciudadanos, tanto individuos como organizaciones sociales, se reúnen para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre temas relacionados con la creación, implementación y evaluación de políticas y programas a cargo de dichas entidades, así como el uso de los recursos destinados para cumplir con estos programas.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación.

Para García y Sánchez (2020), en una metodología de trabajo que se centra en encontrar los elementos esenciales de la investigación a través del análisis sistemático de la situación problemática y cómo se relaciona con el objeto de estudio y su ámbito de acción.

El presente proyecto de investigación tiene enfoque cuantitativo, se implementó una encuesta que es un instrumento de importancia, permitió recopilar datos mediante un cuestionario previamente diseñado del tema delimitado con preguntas concretas aplicando el método KR-20, con el fin de analizar los mecanismos participativos en la comuna de Sinchal, de la provincia de Santa Elena.

3.2. Alcance de la investigación.

Para desarrollar el tema propuesto se aplicó una investigación de alcance descriptivo, llevándose a cabo un análisis de efectividad de los mecanismos participativos, que contribuyó dentro de la investigación a obtener información que permitió conocer la situación actual de la aplicación de los mecanismos participativos que existen dentro de la comuna investigada.

3.3. Operacionalización de las variables

Cuadro 2. Operacionalización de la variable.

Variable(s)	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica de levantamiento de información
-------------	-----------------------	-------------	-------------	-----------	---

Variable 1: Mecanismos Participativos	Distintas modalidades de interacción que facilitan la comunicación entre los ciudadanos y el gobierno.	Participación Ciudadana	Mecanismos implementados por el GAD parroquial	¿Qué tipo de mecanismos participativos interviene la ciudadanía dentro del GAD parroquial de Manglaralto?	Encuesta realizada al 10% de los habitantes de la comuna de Sinchal a partir de los 18 años de edad en adelante.
				Si la directiva incentiva la participación de los comuneros ¿habrá mayor interés en la futura toma de decisiones que realice el GAD parroquial de	
			Participación en gestión pública	¿Participa en los proyectos o actividades que realiza la comuna Sinchal?	
				¿Qué sugerencias o recomendaciones tendría para mejorar los mecanismos de participación ciudadana en su comuna?	

			<p>Toma de decisiones</p>	<p>¿La falta de mecanismos de participación ciudadana en la comuna Sinchal afecta la calidad de vida de los ciudadanos?</p>	
				<p>¿Considera usted que los ciudadanos de la comuna Sinchal participan activamente en la toma de decisiones en la parroquia Manglaralto?</p>	
			<p>Factores que inciden en la participación ciudadana</p>	<p>¿Cuáles considera que son los principales beneficios de los mecanismos de participación ciudadana en su comuna?</p>	
				<p>¿Qué factores inciden en el acceso a la información pública y mecanismos de</p>	

				participación ciudadana de la comuna Sinchal?	
			Políticas implementadas por el GAD parroquial	¿Considera usted que la comuna Sinchal debe implementar políticas de participación ciudadana dentro del GAD parroquial?	
		Intervención Gubernamental	Apertura a la participación Ciudadana	¿En su comuna usted tiene oportunidad de expresar sus opiniones y preocupaciones sobre los asuntos públicos?	
				¿Usted conoce los mecanismos de participación ciudadana que establece la Constitución del Ecuador?	

			Desempeño de los directivos de la comuna	¿Los mecanismos de participación ciudadana que se aplican en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena son efectivos?	
				¿En su comuna se planifica el trabajo utilizando los mecanismos de participación ciudadana?	

3.4. Población, muestra y periodo de estudio.

De acuerdo a los datos recopilados de la Comuna Sinchal en el último censo 2023 llevado a cabo por los directivos de la comuna, cuenta con una población total de 4.150 habitantes, con el fin de llevar a cabo el trabajo de investigación.

Población	
Habitantes de la comuna	4.150
Total	4.150

La selección de la muestra es un método estadístico utilizado para determinar el número de ciudadanos con las que se trabajará en el proyecto de investigación. La muestra debe de ser representativa y de alta calidad, garantizando la confiabilidad y veracidad de los resultados.

Para calcular se utilizó el Muestreo Aleatorio Simple del 10% de 4.150 personas, se debe de multiplicar el número total de la población por el porcentaje deseado:

$$10\% \text{ de } 4.150 = (10/100) * 4.150 = 0.10 * 4.150 = 415$$

Figura 1. Ecuación de la muestra

Además, debe ser accesible en este caso se pudo acceder al 10% de 4.150 de ciudadanos que da un total de 415 personas. Estas personas fueron seleccionadas como la muestra para la presente investigación.

Cuadro 3. Muestra de la población

Muestra	415
----------------	-----

La duración de esta investigación abarcó un periodo de tres meses, desde septiembre hasta noviembre del 2023. Durante este tiempo, se llevó a cabo y concluyó el proceso de investigación del objeto de estudio.

3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.

Para recopilar información en esta investigación de naturaleza cuantitativa, se utilizó una encuesta dirigida a la ciudadanía de 18 años en adelante pertenecientes a la Comuna Sinchal. La encuesta es un método utilizado para recopilar datos a través de una serie de preguntas tanto abiertas como cerradas, lo que permitió obtener información precisa sobre el impacto de los mecanismos de participación ciudadana. Es importante destacar que este instrumento se implementó a través de un formulario en línea de Google Forms de 20 preguntas basadas en los criterios mencionados anteriormente.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Análisis de fiabilidad

Salas S. (2012), menciona que la fórmula KR.20 de Kuder-Richardson es un método para evaluar la consistencia interna de medidas que utilizan opciones dicotómicas (aceptar o fallar), y fue presentada por primera vez en 1937.

La prueba KR 20 evalúa la confiabilidad de los instrumentos que contienen respuestas de opción dicotómica, y ofrece una estimación de coherencia con la que los participantes responden a los ítems del instrumento aplicado. Así, se procedió a utilizar la herramienta de Excel para validar la encuesta ejecutada, empleando la siguiente fórmula:

$$KR_{20} = \frac{n}{n-1} \left(1 - \frac{\sum p_i q_i}{\sigma^2} \right)$$

Figura 2. Fórmula de Alpha Kuder-Richardson (KR-20)

En esta etapa inicial, es demostrar la consistencia estadística de instrumento utilizado para recopilar la información. Para lograrlo, es necesario calcular el coeficiente de Alpha de KR20 como indicador. La clasificación de los niveles de la confiabilidad se oscila entre 0 y 1, donde 0 indica falta de confiabilidad y 1 representa una confiabilidad perfecta. Cuanto más cercano a 1 sea el puntaje, más confiable será la encuesta. A continuación, se muestran los resultados obtenidos de confiabilidad de la encuesta:

Σpq	1,8275
σ^2	0,9275
n	10
KR20	1,07816712

Cuadro 4. Resultado de Alpha Kuder-Richardson

4.2. Análisis e interpretación de resultados

Tabla 1. Edad

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
18 años a 25 años	160	39%
26 años a 35 años	82	20%
36 años a 45 años	59	14%
46 años a 55 años	77	19%
56 años en adelante	37	9%
TOTAL	415	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

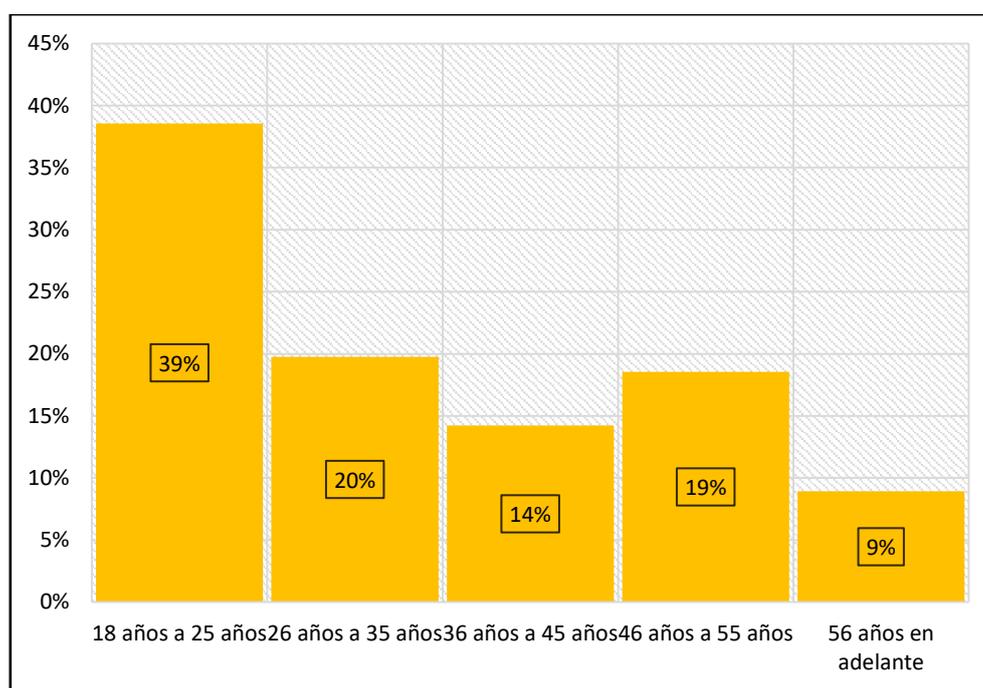


Figura 3. Edad

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

Con base a los resultados obtenidos de la tabla 1, figura 3, se evidencia que, el 39% de la población que respondió la encuesta son de la edad entre 18 años a 25 años por lo que es el alto porcentaje adquirido, el 20% corresponde a las edades de 26 a 35 años, el 14% pertenece a los encuestados de 36 años a 45 años, el 19% a los ciudadanos de 46 años a 55 años y por último el menor porcentaje se encuentran las personas de 56 años en adelante con un 9%.

Tabla 2. Sexo

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	215	52%
Femenino	201	48%
TOTAL	416	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

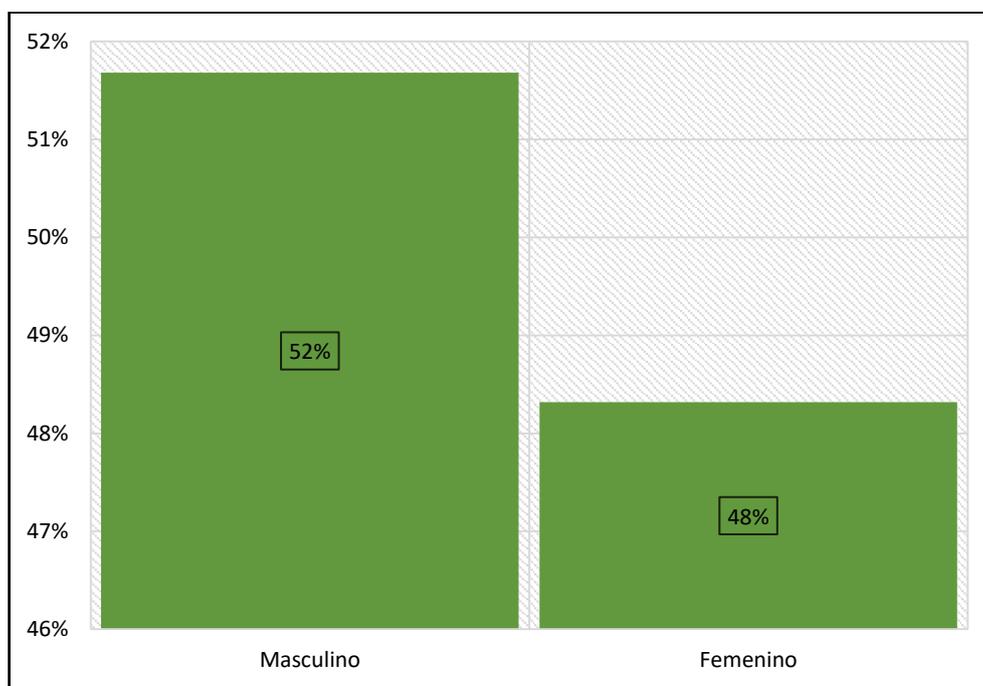


Figura 4. Sexo

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

De acuerdo con los datos obtenidos de la tabla 2, figura 4, se puede observar que la mayoría de las personas encuestadas en esta población son hombres representando el 52% en comparación con el 48% de mujeres. Este análisis refleja la proporción de género en la población para entender su composición demográfica social que tiene la comunidad.

Tabla 3. Discapacidad

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Física	36	9%
Auditiva	30	7%
Sensorial	10	2%
Visual	32	8%
Psicosocial	0	0%
Ninguna	307	74%
TOTAL	415	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

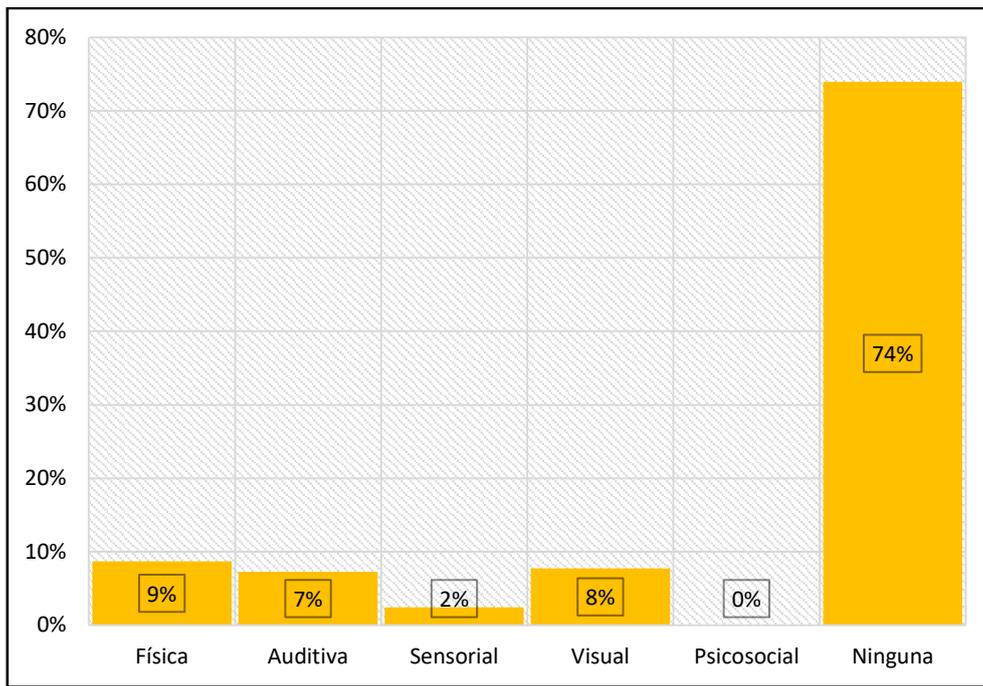


Figura 5. Discapacidad

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

A partir de los datos de la tabla 3, figura 5, se evidencia que el 73% de la población que respondió a la encuesta no tienen algún tipo de discapacidad, siendo este el mayor porcentaje, el 9% interviene la población con discapacidad física, el 7% con discapacidad auditiva, el 8% con discapacidad visual, el 2% con discapacidad sensorial y por último el menor porcentaje se encuentra con 0% con la discapacidad psicosocial.

Tabla 4. Tiempo de residencia

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Desde que nació	388	78%
Otros	112	22%
TOTAL	500	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

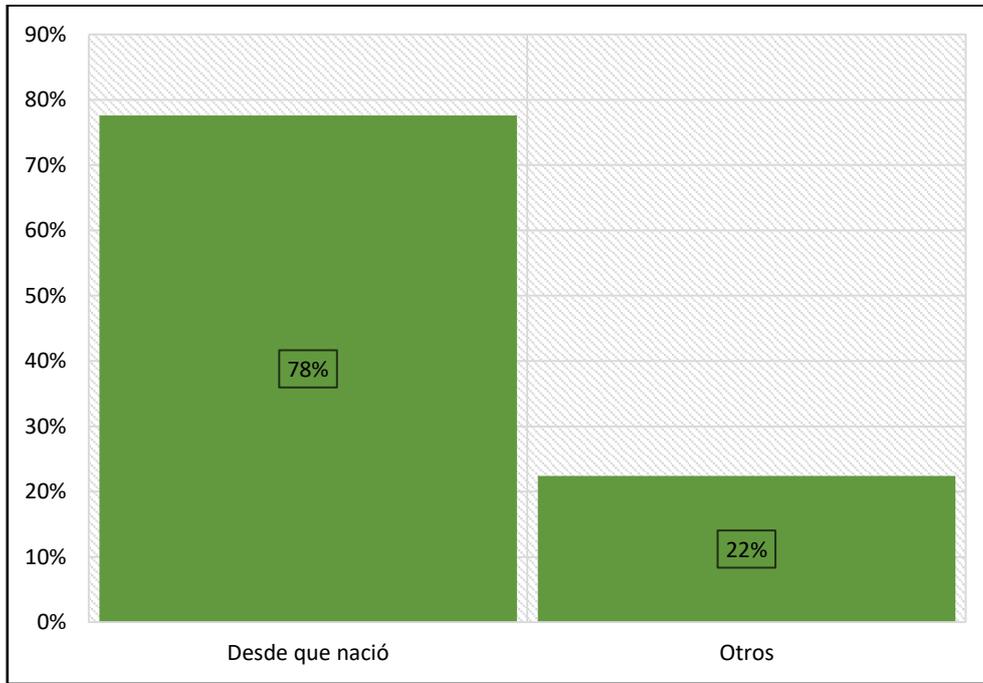


Figura 6. Tiempo de residencia

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

Los resultados de la tabla 4, figura 5, muestran que los ciudadanos de la comuna Sinchal el 78% viven o residen en su comuna desde que nacieron, lo que sugiere una alta proporción de arraigo y continuidad generacional, mientras que el 22% de los habitantes llegaron después a vivir en la comuna, lo que podría indicar una afluencia de personas provenientes de otras áreas.

P5. ¿Participa en los proyectos o actividades que realiza la comuna Sinchal?

Tabla 5. Participación en gestión pública

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	284	68%
NO	131	32%
TOTAL	415	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

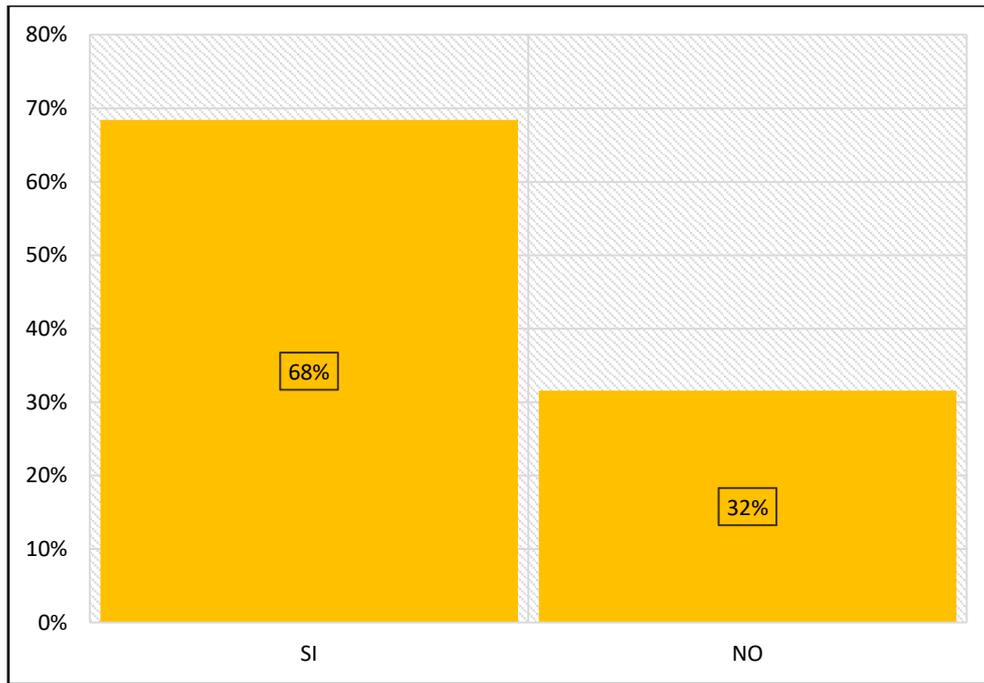


Figura 7. Participación en gestión pública

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

Respecto a la tabla 5, figura 7, podemos observar que hay una mayoría significativa de comuneros con el 68% que participan en los proyectos o actividades que realiza la comuna, y con respecto al menor porcentaje que equivale al 32% que no colaboran en estas actividades.

P6. ¿En su comuna usted tiene oportunidad de expresar sus opiniones y preocupaciones sobre los asuntos públicos?

Tabla 6. Apertura a la participación Ciudadana

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	267	64%
NO	148	36%
TOTAL	415	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

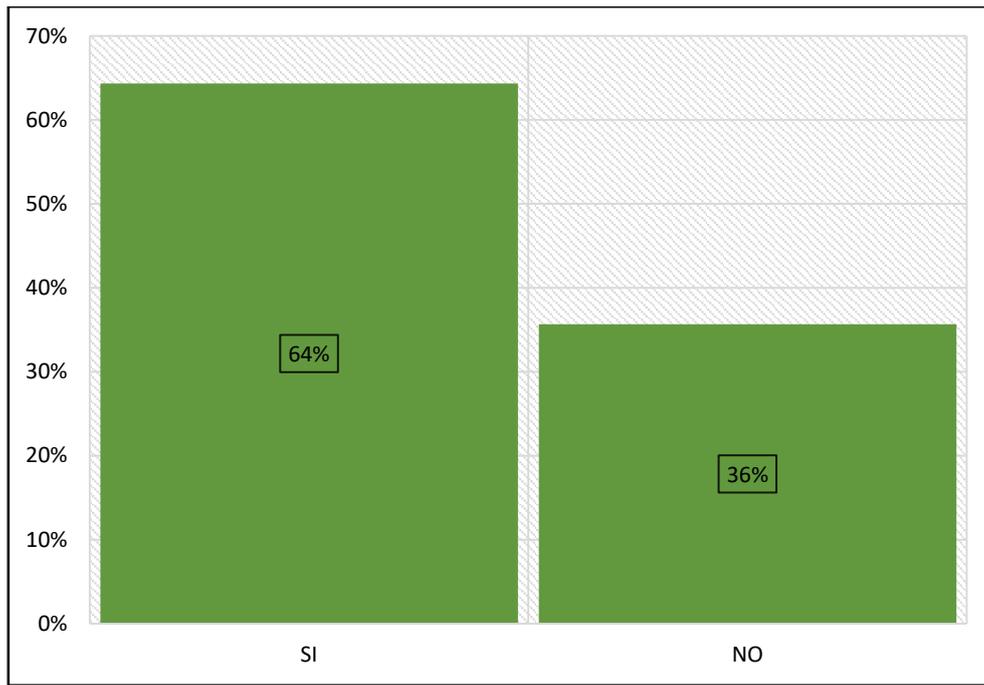


Figura 8. Apertura a la participación ciudadana

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

Con base a la información de la tabla 6, figura 8, se puede observar que el 64% de los comuneros tienen la oportunidad de expresar sus opiniones sobre los asuntos públicos en la comuna. El 36% de los comuneros no se expresan, y esto puede indicar desafíos o barreras para la participación y expresión de opiniones en la comunidad.

P7. ¿Considera usted que los ciudadanos de la comuna Sinchal participan activamente en la toma de decisiones en la parroquia Manglaralto?

Tabla 7. Toma de decisiones

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	223	54%
NO	192	46%
TOTAL	415	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

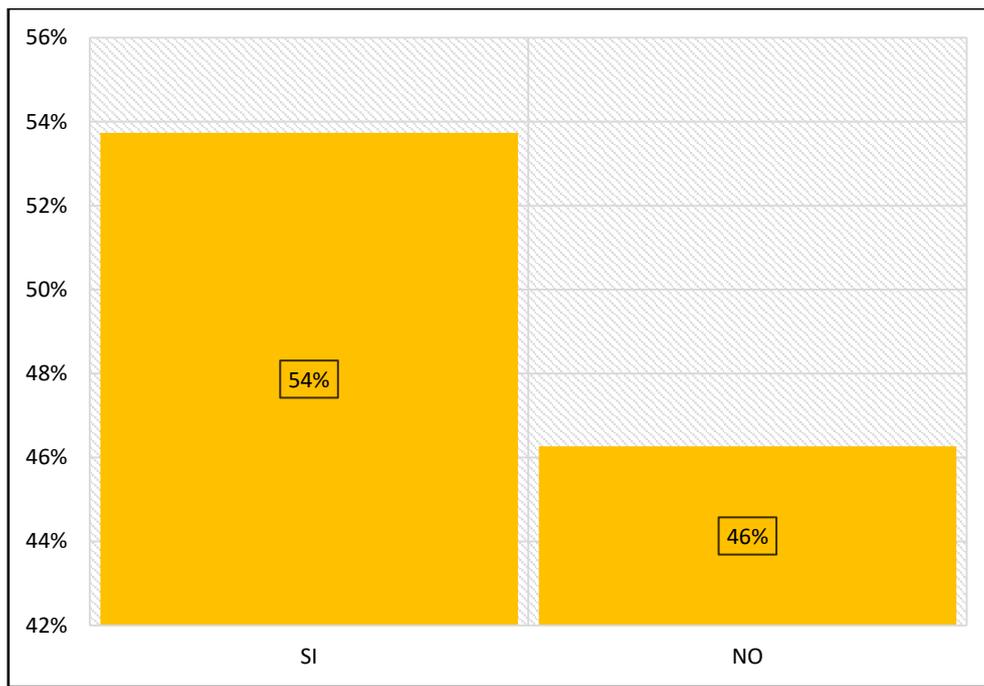


Figura 9. Toma de decisiones

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

De los resultados de la tabla 7, figura 9, muestra que el 54% de los encuestados considera que los ciudadanos de la comuna Sinchal participan activamente en la toma de decisiones en la parroquia Manglaralto contestando con sí. Mientras que el 46% de los comuneros que no comparten esta percepción contestaron con negativamente.

P8. ¿Usted conoce los mecanismos de participación ciudadana que establece la Constitución del Ecuador?

Tabla 8. Apertura a la participación Ciudadana

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	199	48%
NO	216	52%
TOTAL	415	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

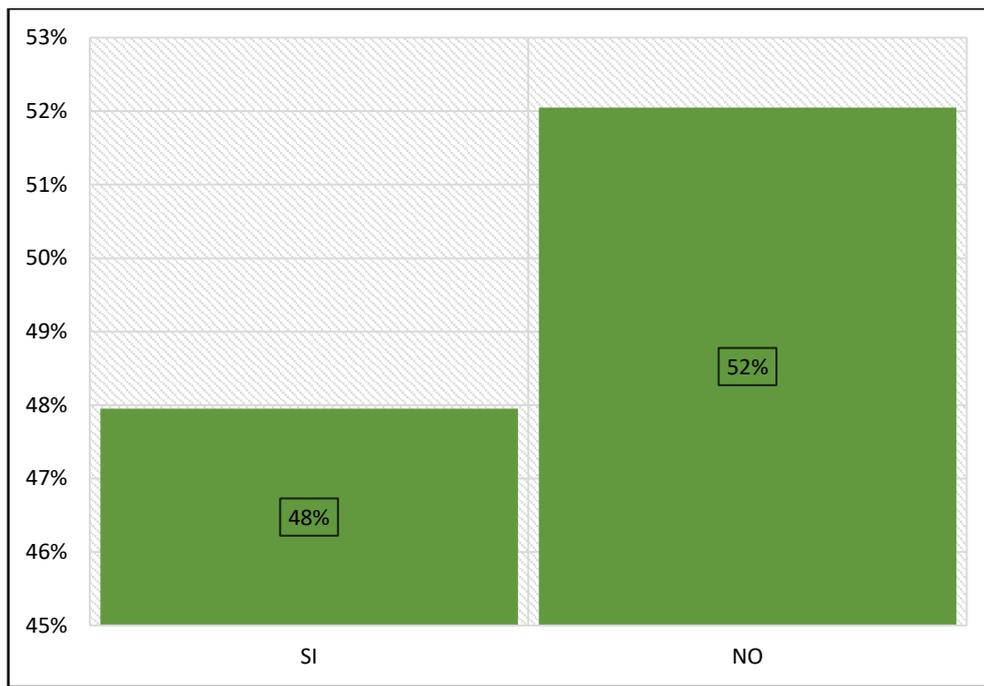


Figura 10. Apertura a la participación Ciudadana

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

La situación que representa la tabla 8, figura 10, se puede determinar que el 48% de los comuneros respondieron afirmativamente considerando que están familiarizados con los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución del Ecuador, mientras que el 52% respondieron negativamente alegando que no tienen conocimiento de estos mecanismos.

P9. ¿Los mecanismos de participación ciudadana que se aplican en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena son efectivos?

Tabla 9. Desempeño de los directivos en la comuna

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	192	46%
NO	223	54%
TOTAL	415	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

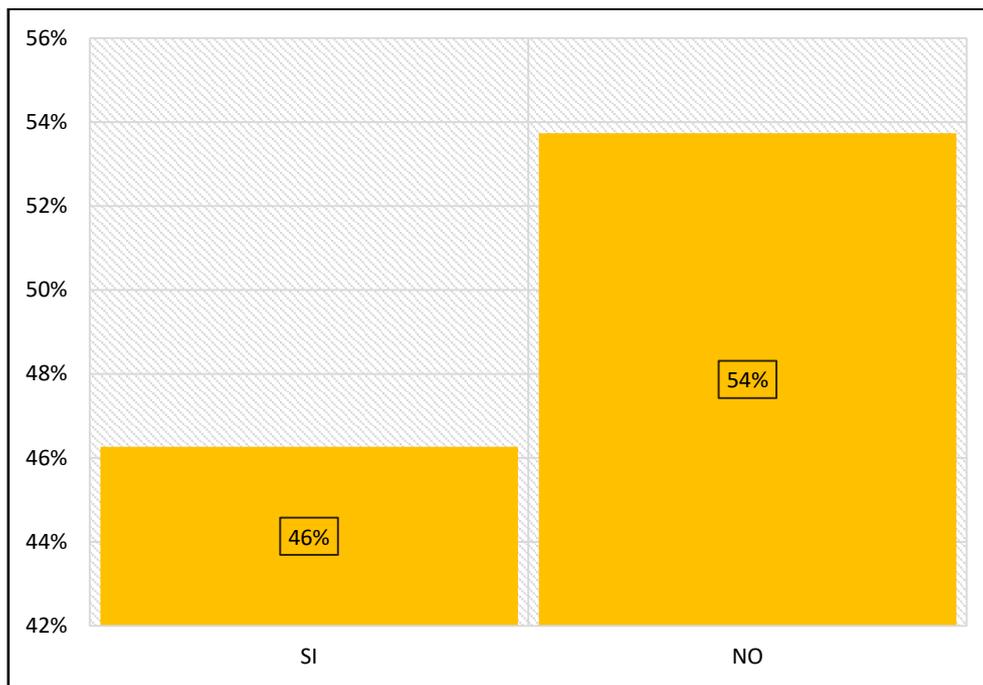


Figura 11. Desempeño de los directivos de la comuna

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

Los datos obtenidos de la tabla 9, figura 11, indican que el 46% de los encuestados contestaron con un 54% sí, esto indica que están satisfechos con los mecanismos existentes, sin embargo el 46% de los comuneros respondieron negativamente a la encuesta, ya que no consideran efectivos los mecanismos en la comuna.

P10. ¿En su comuna se planifica el trabajo utilizando los mecanismos de participación ciudadana?

Tabla 10. Desempeño de los directivos de la comuna

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	189	46%
NO	226	54%
TOTAL	415	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

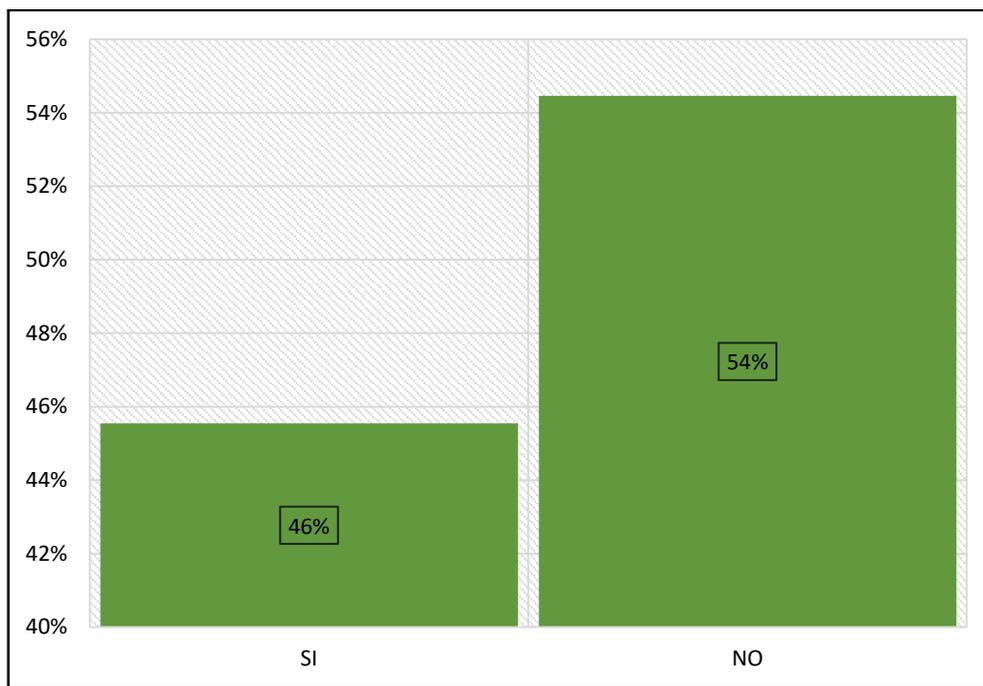


Figura 12. Desempeño de los directivos de la comuna

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

De acuerdo con la tabla 10, figura 12, muestran que el 46% de los comuneros considera que si se utiliza los mecanismos de participación ciudadana para planificar el trabajo. Sin embargo el 54% de los encuestados responden negativamente porque no perciben la planificación dentro de su comuna.

P11. Si la directiva incentiva la participación de los comuneros ¿habrá mayor interés en la futura toma de decisiones que realice el GAD parroquial de Manglaralto?

Tabla 11. Toma de decisiones

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	254	61%
NO	161	39%
TOTAL	415	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

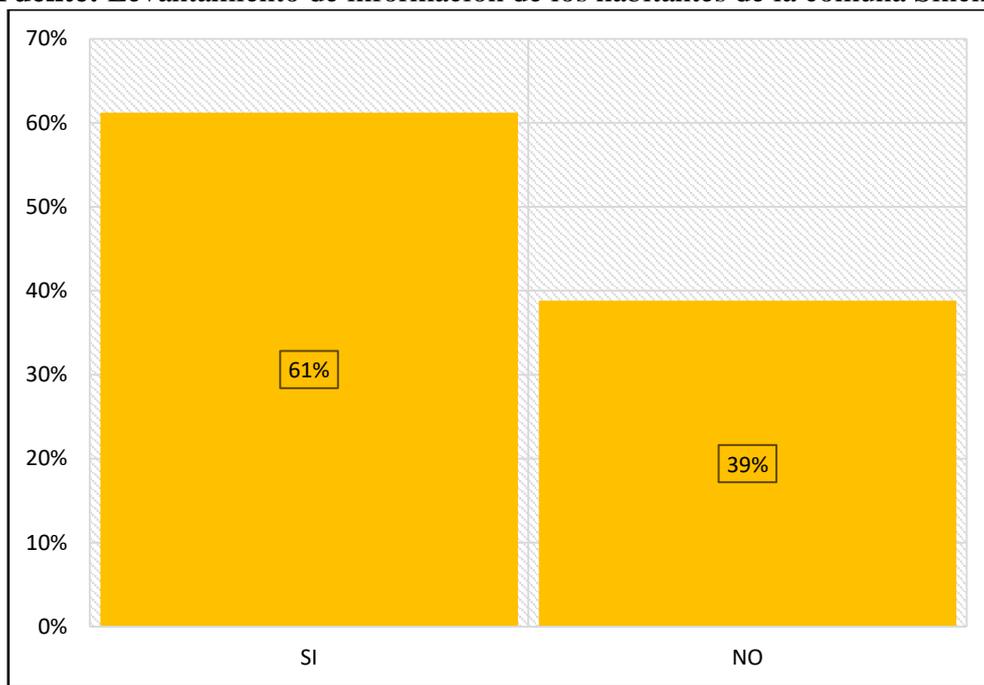


Figura 13. Toma de decisiones

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

Con base a la información de la tabla 11, figura 13, indica que la el 61% de los encuestados percibe que el estímulo a la participación ciudadana puede generar un mayor compromiso y participación en el proceso de toma de decisiones del GAD parroquial. Mientas que el 35% respondieron negativamente para los intereses en futuras tomas de decisiones.

P12. ¿Considera usted que la comuna Sinchal debe implementar políticas de participación ciudadana dentro del GAD parroquial?

Tabla 12. Políticas implementadas por el GAD parroquial

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	295	71%
NO	120	29%
TOTAL	415	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

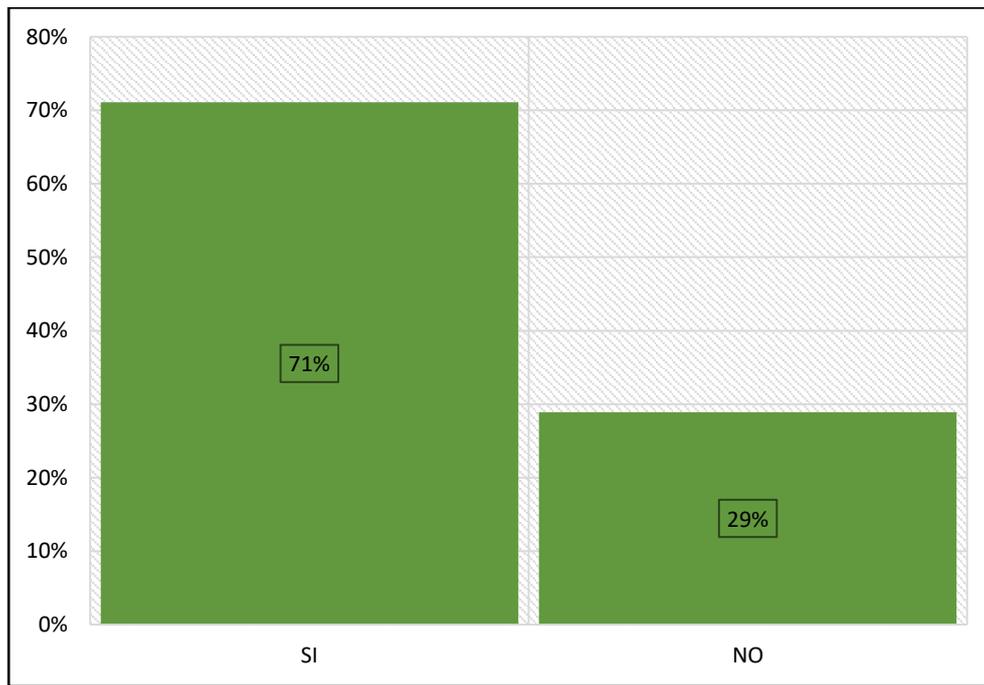


Figura 14. Políticas implementadas por el GAD parroquial

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

A partir de los datos de la tabla 12, figura 14, se puede afirmar que el 71% de los encuestados consideran que la participación ciudadana es esencial para el buen funcionamiento y la legitimidad del GAD parroquial. El 29% contestaron negativamente la encuesta porque no creen en la implementación de políticas de participación ciudadana de la comuna Sinchal dentro del GAD parroquial.

P13. ¿Cuáles considera que son los principales beneficios de los mecanismos de participación ciudadana en su comuna?

Tabla 13. Factores que inciden en la participación ciudadana

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mejora de la representatividad	46	11%
Fortalecimiento de la democracia	134	27%
Mayor transparencia y rendición de cuentas	114	21%
Compromiso cívico y empoderamiento	86	32%
Soluciones más efectivas y contextualizadas	35	8%
TOTAL	415	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

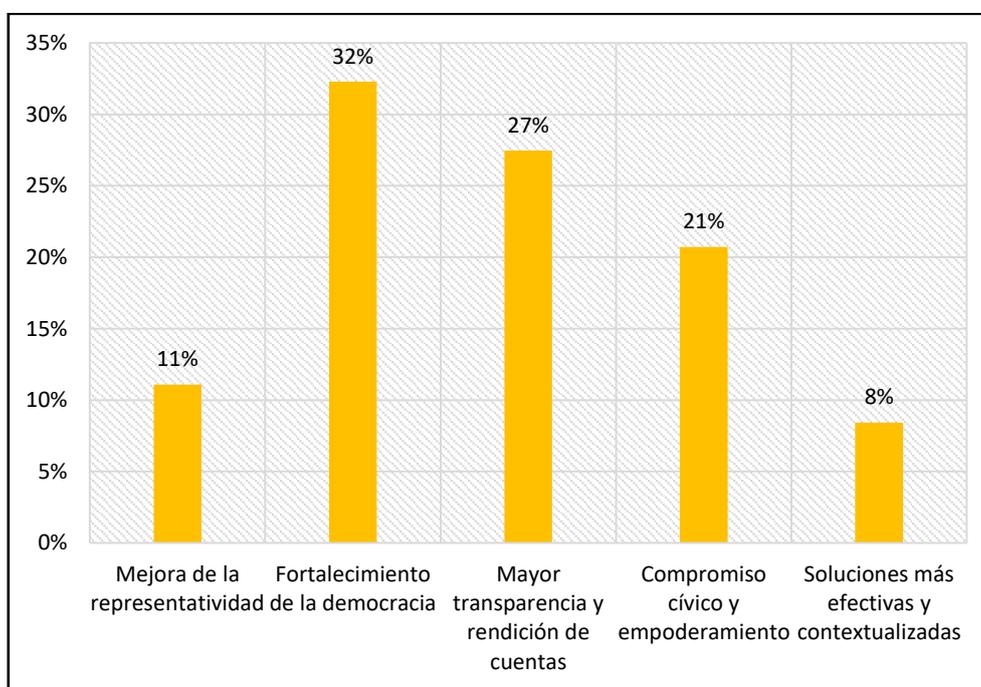


Figura 15. Factores que inciden en la participación ciudadana

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

Con base a los resultados obtenidos de la tabla 13, figura 15, se evidencia que, el 32% de la población que respondió la encuesta por un mejor fortalecimiento de la democracia por lo que es el alto porcentaje adquirido, el 27% corresponde a mayor transparencia y rendición de cuentas, el 21% pertenece a los encuestados con el compromiso cívico y empoderamiento, el 11% es mejora de la representatividad y por último el menor porcentaje se encuentran en las soluciones más efectivas y contextualizadas con un 8%.

P14. ¿La falta de mecanismos de participación ciudadana en la comuna Sinchal afecta la calidad de vida de los ciudadanos?

Tabla 14. Toma de decisiones

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	298	72%
NO	117	28%
TOTAL	415	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

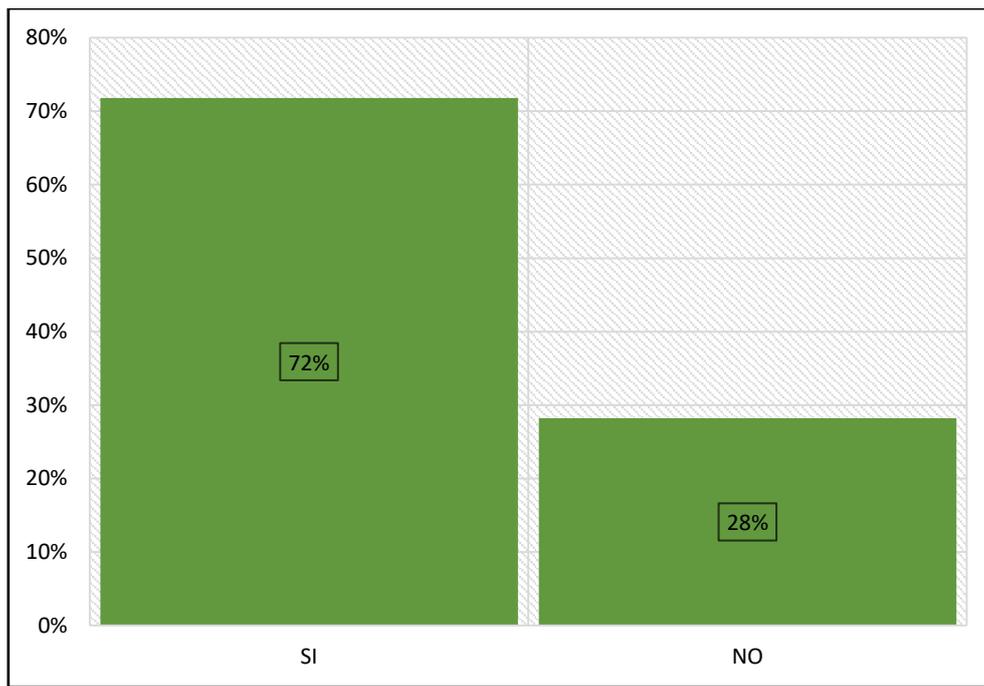


Figura 16. Toma de decisiones

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

De acuerdo con la tabla 14, figura 16, muestran que el 72% de los comuneros encuestados consideran que la falta de mecanismos de participación ciudadana en la comuna Sinchal afecta la calidad de vida de los ciudadanos. El 28% de los encuestados responden negativamente porque piensan que no afectan estos mecanismos para la calidad de vida en su comunidad.

P15. ¿Qué tipo de mecanismos participativos interviene la ciudadanía dentro del GAD parroquial de Manglaralto?

Tabla 15. Mecanismos implementados por el GAD parroquial

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Silla Vacía	33	8%
Consejos Ciudadanos Sectoriales	25	6%
Consejos Consultivos	22	5%
Audiencias Públicas	105	25%
Presupuesto Participativo	24	6%
Asambleas Ciudadanas	115	28%
Cabildos Populares	46	11%
Ninguna	45	11%
TOTAL	415	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

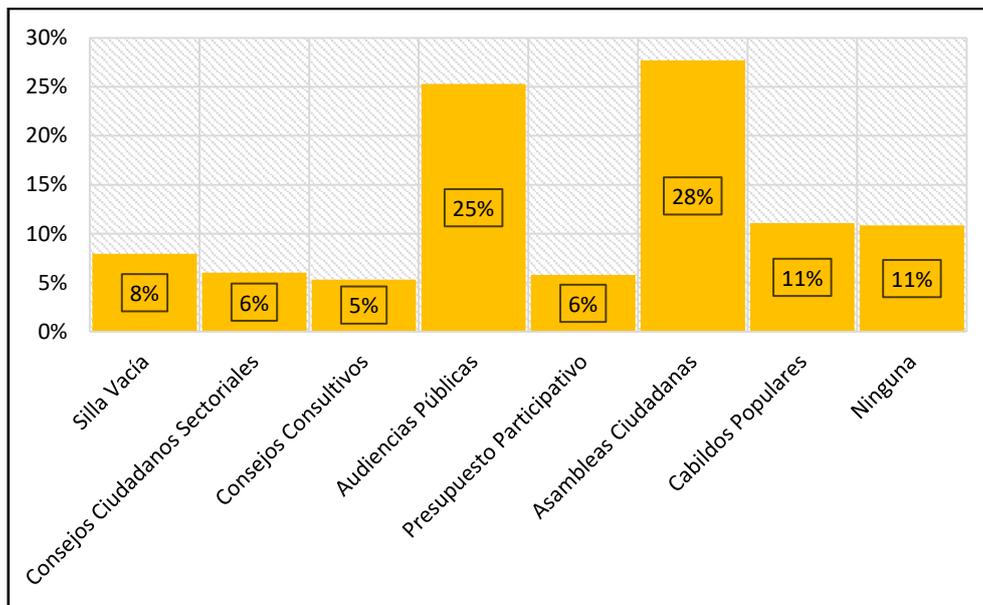


Figura 17. Mecanismos implementados por el GAD parroquial

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

La situación que representa la tabla 15, figura 17, se puede afirmar que el mecanismo participativo que interviene la ciudadanía dentro del GAD parroquial con el 28% de la población respondió a las asambleas ciudadanas, el 25% corresponde a las audiencias públicas, el 11% pertenece a cabildos populares junto con ningún mecanismo, el 8% es silla vacía, el 6% sobre los consejos ciudadanos sectoriales, así mismo los presupuestos participativos y por último el menor porcentaje se encuentran en los consejos consultivos con el 5%.

P16. ¿Qué factores inciden en el acceso a la información pública y mecanismos de participación ciudadana de la comuna Sinchal?

Tabla 16. Factores que inciden en la participación ciudadana

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Desinterés de la ciudadanía	78	19%
Poco conocimiento sobre el tema.	116	28%
Desconfianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas.	117	28%
Falta de relaciones entre la comunidad y las autoridades.	104	25%
TOTAL	415	100%

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

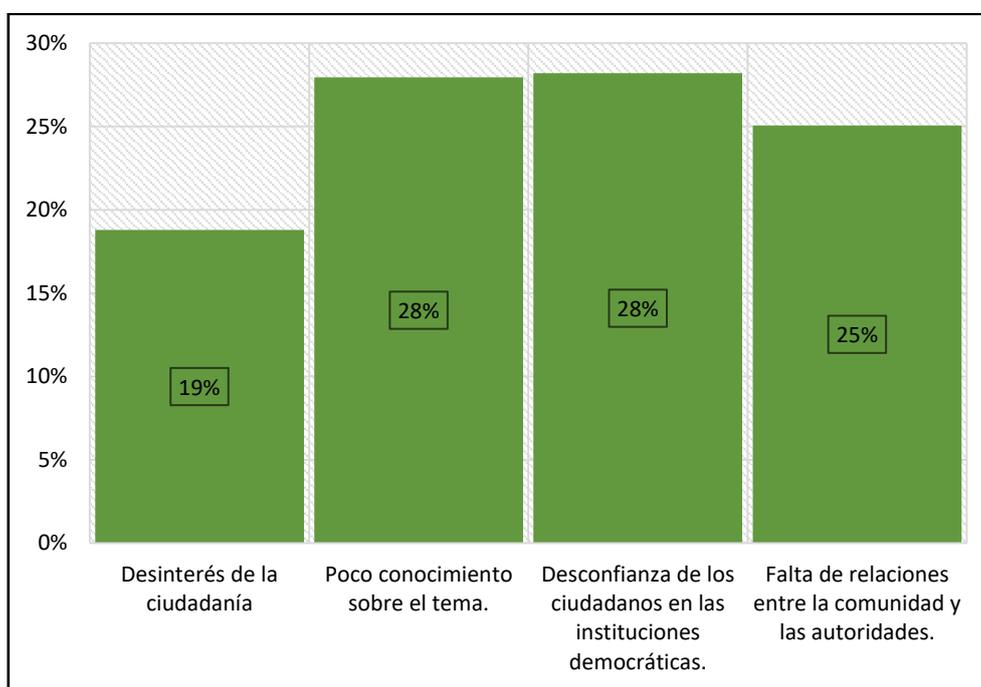


Figura 18. Factores que inciden en la participación ciudadana

Fuente: Levantamiento de información de los habitantes de la comuna Sinchal

Los datos obtenidos de la tabla 16, figura 18, muestra que, la población encuestada sobre los factores que inciden en el acceso de la información pública y mecanismos participativos de la comuna Sinchal, el 28% tiene poco conocimiento sobre el tema junto con la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas, el 25% corresponde a la falta de relaciones entre la comunidad y las autoridades, y por último el menor porcentaje se encuentran en el desinterés de la ciudadanía con un 8%.

5. DISCUSIÓN

La participación ciudadana es un derecho que promueve la formación de una ciudadanía activa, en las últimas décadas ha aumentado la participación ciudadana en los regímenes democráticos a nivel mundial, tanto en países desarrollados como en aquellos en desarrollo. En este contexto los gobiernos locales han experimentado un cambio significativo en su rol, pasando de ser meros proveedores de servicios a convertirse en productores de acción pública institucionalizada (Rivera, 2019).

Los datos arrojados, así como la observación, evidencian que la participación de los ciudadanos en la comuna Sinchal y el uso de los mecanismos de participación ciudadana son mínimos. La información recopilada en territorio muestra mayor conciencia de la existencia de participación, este conocimiento no se vincula con los siete mecanismos estipulados en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, demostrando falta de conocimiento de los mecanismos participativos según lo planteado en las encuestas.

Es fundamental tener en cuenta tanto las áreas de mejora como las fortalezas del estudio en relación con el marco teórico y conceptual utilizado; en muchos contextos locales, es frecuente encontrar poco conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana en comunas o zonas rurales.

Desde que se estableció el CPCCS, ha quedado claro que los grupos de influencia, empezando por los grupos de los partidos políticos, son los que han tenido el control sobre esta entidad, luego se volvió aún más evidente con la creación de los mecanismos de participación ciudadana (Moncayo, 2020).

La información que estipula el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se pudo apreciar que frecuentemente no es accesible al alcance del público en general. Aunque existen medios oficiales para obtener dicha información, como páginas web y oficinas de atención al público, la ciudadanía de la comuna Sinchal no tiene idea de cómo, cuándo y dónde implementar los siete mecanismos de participación ciudadana dentro de su comuna o en los Gad's parroquiales y cantonales de su provincia. Esto les da una gran desventaja a los directivos de Sinchal para mejorar la democracia, participación y calidad de vida de sus comuneros.

El diseño de mecanismos puede fomentar la participación de los ciudadanos tanto de forma individual como colectiva, estos son herramientas que permiten ejercer un control social sobre las acciones del Estado y la gestión llevada a cabo por su aparato administrativo, con el propósito de evitar la apropiación privada de las decisiones públicas (Martinez, s.f.).

Los resultados obtenidos revelaron que el CPCCS ha establecido diversas disposiciones y regulaciones con el fin de fomentar la participación de los ciudadanos y garantizar el control social en diferentes áreas de la administración pública. Los hallazgos de este estudio fue que existe una brecha significativa entre la información establecida por el CPCCS con un 42% que la ciudadanía si conoce los mecanismos y el 58% tiene desconocimiento del mismo. Y su aplicación en la comuna dio que el 46% de los ciudadanos votaron que son efectiva y el 54% no son efectivas.

En cuanto a los pocos mecanismos utilizados en la comuna, tienen una notable autonomía para elegir a sus representantes, organizar reuniones y dar sus opiniones. Si bien los directivos desempeñan un papel fundamental en escuchar a sus comuneros e ir a las asambleas ciudadanas a exponer sus dictámenes al GAD parroquial de Manglaralto.

En la selección de participantes y en la encuesta presentada indican que existe diferencias individuales en cuanto a los ciudadanos que investiguen la importancia de los mecanismos de participación ciudadana para influir en la toma de decisiones de su comuna o en el GAD parroquial, incluso hay mucho interesados de cómo se aborda este tema para una buena administración.

Las percepciones sobre los procesos y resultados de la planificación pueden variar entre individuos en uno o varios niveles, los datos de las encuestas recopilados para este proyecto de investigación confirman que, en general, los ciudadanos consideran que el proceso ha contribuido a ampliar el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana del Ecuador.

6. CONCLUSIONES

Al analizar el proyecto de investigación se encuentran falta de conciencia y compromiso por parte de los funcionarios públicos y líderes de la comunidad en cuanto a la importancia de la participación ciudadana. Esto ha provocado que los mecanismos participativos se conviertan en simples formalidades, sin tener una verdadera influencia en las políticas y acciones por parte de los GAD`S. Otra problemática identificada en este proyecto es la escasez de acceso a la información relevante por parte de los ciudadanos, a pesar de las normativas existentes la información sobre proyectos y decisiones importantes no está fácilmente disponible ni se difunde adecuadamente. Esto ha dificultado la participación informada de la ciudadanía y ha limitado su capacidad para ejercer control eficaz sobre las acciones de los gobiernos autónomos descentralizados.

La participación ciudadana en la comuna Sinchal puede manifestarse mediante los mecanismos participativos como asambleas ciudadanas, presupuesto participativo, cabildos populares, consejos consultivos, silla vacía, consejos ciudadanos sectoriales, audiencia pública, estos promueven la inclusión de todos los sectores de la comunidad, como mujeres, jóvenes, personas mayores y con discapacidad.

Además de empoderar a los ciudadanos, ayuda a mejorar la calidad de las decisiones públicas al incorporar una diversidad de perspectivas y conocimientos. Al brindar a los ciudadanos la oportunidad de expresar sus opiniones, presentar propuestas y participar en la deliberación, se fomenta una mayor transparencia, responsabilidad y legitimidad en el proceso de toma de decisiones que existan en la comuna para mejorarla.

Es de gran importancia implementar estos mecanismos que permitan la participación ciudadana, ya que fortalece la democracia y posibilitan que los ciudadanos ejerzan su derecho a participar activamente en la creación de políticas y programas para una mejor calidad de vida en su comuna. Al empoderar a la comunidad y fomentar la toma de decisiones colectivas, se pueden lograr soluciones más efectivas y equitativas que respondan a las necesidades y aspiraciones de la comuna Sinchal.

7. RECOMENDACIONES

- ✓ Elaborar un sistema de monitoreo y evaluación que permita supervisar regularmente la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana en la comuna Sinchal. Esto implicaría crear indicadores específicos para medir la participación, el grado de involucramiento de los residentes y la calidad de las decisiones tomadas.

- ✓ Establecer canales de comunicaciones eficientes y accesibles para recibir retroalimentación de los residentes sobre los mecanismos de participación. Esto podría incluir la implementación de buzones de sugerencias, encuestas periódicamente o la habilitación de plataformas digitales para recibir comentarios y propuestas.

- ✓ Impartir capacitaciones y talleres dirigidos a los comuneros para fortalecer sus habilidades y conocimientos relacionados con la participación ciudadana y la gestión comunitaria.

- ✓ Establecer alianzas con otras instituciones u organizaciones para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de los mecanismos participativos, esto implica colaborar con universidades, organizaciones no gubernamentales u otras entidades con experiencia en participación ciudadana.

- ✓ Fomentar la implementación de una amplia gama de grupos y sectores sociales, garantizando la participación inclusiva de mujeres, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables en los mecanismos de participación ciudadana, con la implementación de enfoques concretos para crear conciencia, difundir información y brindar apoyo durante el proceso.

REFERENCIAS

- Aguilar, E. (2023). *Análisis de los procesos de gobernanza y su incidencia en la capacidad de resiliencia en la*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, Asuntos Públicos, Quito. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/19311/2/TFLACSO-2023EAAG.pdf>
- Arizabaleta Dominguez, S. L., & Ochoa Cubillos, A. F. (06 de diciembre de 2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Scielo*, 41-56. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005&lng=en&tlng=es.
- Balarezo Mero, O., Andino Herrera, A., Paronyan, H., & Cacpata Calle, W. (2020). REVOCATORIA DE MANDATO COMO MECANISMO DE CONTROL A LAS AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR EN ECUADOR. *Debate Jurídico Ecuador*, 3(2). Obtenido de <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/DJE/article/view/1948/1291>
- Bermejo Galán, J., & Villareal Aguilera, L. (2020). El presupuesto participativo como fortalecimiento de la democracia. *Sextante*. doi:<https://doi.org/10.54606/Sextante2021.v24.06>
- Calbet, N. (2012). *DEMOCRACIA PARTICIPATIVA*. Comunicación, Cultura y Política. Obtenido de file:///D:/Downloads/Dialnet-DemocraciaParticipativa-8703446.pdf
- Campoverde, E., & Pincay, D. (2018). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo. *Reciamuc*. doi:10.26820/reciamuc/2.(3).septiembre.2018.267-294
- Carrera, F. (2008). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. *UNIANDES EPISTEME*. Obtenido de file:///C:/Users/Dell/Downloads/Dialnet-LaParticipacionCiudadanaYElControlSocialEnEcuador-6756387.pdf
- Cedillo, M., & Canepa, L. (2022). *La Participación Ciudadana en Políticas Municipales de Tránsito*. Universidad Estatal de Machala. Obtenido de <https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/5866/1/CANEPa%20CABALLERO%20LUIS.pdf>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Lisboa. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- Condori, Y. (2020). *PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ORGANIZACIONES JUVENILES EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LIMA METROPOLITANA*. Lima. Obtenido de <https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/4369/CONDORI%20MORALE%20YONY%20YASMAN%20-%20%20MAESTR%C3%8DA.pdf?sequence=1>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2023). *Mecanismos de Participación*. Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion/>

- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2023). *SISTEMA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN; Orientaciones Técnicas para su implementación*. Quito: IMAGO. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57860.pdf>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. (2017). *Los Consejos Consultivos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatoriano y Montubio*. Sembramos Futuro. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/06/consejos_consultivos_de_pueblos_y_nacionalidades.pdf
- Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales, Universidad del Zulia, XXV(2)*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/>
- Cubero, J., & Valdez, M. (2022). Gestión de procesos de negocio como mecanismo de transparencia y Gobierno abierto en entidades públicas de Ecuador entre 2016-2020. *Scielo, 1(14)*. Obtenido de <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/ecomunes/v1n14/2477-9245-ecomunes-14-00155.pdf>
- Dávila, V. H. (2019). Ascenso y Desgaste de la Participación Ciudadana. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*. doi:10.17141/mundosplurales.2.2019.4215
- Fernando González Luna, Dolores Gutiérrez Rico. (2015). *Más allá de la inclusión educativa: Elementos para su desarrollo en una institución de educación superior*. (Vol. Primera edición). (I. U. Español, Ed.) México, México: Instituto Universitario Anglo Español.
- Font, J. (2017). Nuevos mecanismos participativos: un concepto, 2017. *PENSAMENT I ANÀLIS*. Obtenido de <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/recerca/article/view/2607/2200>
- García González, J., & Sánchez Sánchez, P. (2020). Diseño teórico de la investigación: instrucciones metodológicas para el desarrollo de propuestas y proyectos de investigación científica. *Scielo, 31*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642020000600159&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Gil, R., Boada, A., & Alzate, I. (2018). *Desarrollo endógeno y sustentable mediante un modelo de planificación estratégica. Caso de estudio: comuna Guaicamacuto, Venezuela*. Espacios. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.revistaespacios.com/a18v39n32/a18v39n32p09.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto. (2019-2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Santa Elena : Personal Técnico GAD. Obtenido de file:///C:/Users/USER/Downloads/PDOT_GAD_MANGLARALTO_2019-20231.pdf
- Gossmann, E. (2020). *LA GOBERNABILIDAD Y LOS MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA*. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO . Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31749/1/BJCS-DE-1149.pdf
- Herdoíza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, Senescyt/Unesco, Quito.

- Hernández-Sampieri, R & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Vol. Sexta). México D.F., México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDIOTRES, S.A. DE C.V. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herrera Seda, C., Pérez Salas, C., & Echeita, G. (2016). Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión. *9*(5), 49-64. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000500006>
- Incheon. (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. República de Corea: UNESCO.
- Janet Camilo. (2020). *Plan Nacional de igualdad y equidad de género*. República Dominicana: PLANEG III.
- Jerves, C., Ullauri, A., & Pino, M. (2020). La participación social y ciudadana en el espacio público. *Encrucijadas*, 21. Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-LaParticipacionSocialYCiudadanaEnElEspacioPublicoE-7974544.pdf>
- Lanas, A. E. (2011). *EL ROL DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN GOBIERNOS LOCALES EN EL ECUADOR*. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR , Quito. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5447/T-PUCE-5675.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Laoyan, S. (2022). *Toma de decisiones: definición, pasos, tipos y características*. Asana. Obtenido de <https://asana.com/es/resources/decision-making-process>
- Liccioni, E., García Baños, R., & Navarro Cejas, M. (2019). MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA TOMA DE DECISIONES. *Memorialia*, 18. Obtenido de <http://www.postgradovipi.50webs.com/archivos/memorialia/2019-II/ARTICULO2.pdf>
- Martinez, M. T. (s.f.). *PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICAS PÚBLICAS*. Obtenido de https://portalanterior.ieepcnl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf
- Medina, M. (2022). *Gobernanza y Participación Ciudadana en los Jóvenes de la Comuna San Vicente del Cantón Santa Elena, 2022*. UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD, Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8691/1/UPSE-TGS-2022-0022.pdf>
- Moncayo, G. (2020). Participación ciudadana y politización institucional: veinte años de un dicotómico quinto poder en Ecuador. *Scielo*, 2(11). Obtenido de <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/ecomunes/v2n11/2477-9245-ecomunes-2-11-00119.pdf>
- Montero, J. L. (2015). *LA SILLA VACÍA Y EL DILEMA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ECUADOR*. Ius Humani. Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-LaSillaVacíaYElDilemaDeLaParticipaciónCiudadanaEnE-5278449.pdf>

- Montes, R. P. (2021). La creación de la función de la Participación Ciudadana y sus implicaciones en la democracia participativa. *Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8541/1/T3728-MG-Troncozo-La%20creacion.pdf>
- Muñoz Loayza, B. A. (2018). *Ventajas y desventajas del muestreo probabilístico y no probabilístico en investigaciones científicas*. Machala: Repositorio digital Utmach. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12838/1/ECUACE-2018-CA-DE00859.pdf>
- Orrantia, D. (2015). *Análisis crítico de la planificación participativa en la elaboración del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Universidad Andina Simón Bolívar , Quito. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4890/1/T1900-MELA-Orrantia-Analisis.pdf>
- Panchana , M., Peña, H., Reyes, A., & Cochea, H. (2020). La participación ciudadana y el control social en las parroquias de Atahualpa, Anconcito, San José Ancón, José Luis Tamayo, y Simón Bolívar” (Ecuador). *Redalyc*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7472731>
- Peraza, A. (2005). *Democracia participativa y derechos humanos*. Universidad Andina Simón Bolívar . Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/791/1/RAA-13-Peraza-Democracia%20participativa%20y%20derechos%20humanos.pdf>
- Pezo, R., & Olives Maldonado, J. (2023). *Participación ciudadana en uso del suelo en la Comuna Prosperidad*. Santa Elena: MAESTRO y SOCIEDAD. Obtenido de <https://maestrosociedad.uo.edu.ec/index.php/MyS/article/view/6108/6302>
- Pin, A. U. (2022). *Desafíos de la Participación Ciudadana en los proyectos de desarrollo local del Gobierno Autónomo Descentralizado*. UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO, Portoviejo. Obtenido de <http://repositorio.sangregorio.edu.ec:8080/bitstream/123456789/2535/1/2022-MDER-056.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). APRENDER DE LA INNOVACIÓN EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE. *Oficina Regional del PNUD para América Latina y el Caribe y Laboratorios de Aceleración del PNUD*. Obtenido de file:///C:/Users/USER/Downloads/ES-AccLabs%20Brief%20%20(3).pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). APRENDER DE LA INNOVACIÓN EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE. *Oficina Regional del PNUD para América Latina y el Caribe y Laboratorios de Aceleración del PNUD*. Obtenido de file:///C:/Users/USER/Downloads/ES-AccLabs%20Brief%20%20(3).pdf
- Pulgarin, M. V. (2017). *Análisis de políticas implementadas por el Estado Ecuatoriano desde el año 2013 hasta la actualidad, entorno a la Participación Ciudadana y su injerencia en el pleno de UNASUR*. Cuenca. Obtenido de https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/6990/1/12938_esp.pdf
- Quimí, V. (2015). *ESTRATEGIAS COMUNITARIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA SUSTENTABLE DE LA COMUNA SINCHAL-PROVINCIA DE SANTA ELENA*. Universidad Estatal de la Provincia de

- Santa Elena , La Libertad . Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/1980/1/UPSE-TOD-2015-0007.pdf>
- Reyes Rojas , G., Hernández Núñez, O. G., & González Díaz, F. (2019). LIDERAZGO COMUNITARIO Y SU INFLUENCIA EN LA SOCIEDAD COMO MEJORA DEL ENTORNO RURAL. *INNOVA*. Obtenido de <https://www.revistainnovaitip.com/index.php/innovajournal/article/view/52/71>
- RIBEIRO, I. A. (2018). *VOZ Y VOTO, ¿DEMOCRACIA DIRECTA? UN ANÁLISIS DE LA SILLA VACÍA COMO INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN DESDE ABAJO EN UN ESCENARIO POST CONSTITUCIONAL*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, ESTUDIOS POLÍTICOS . Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/14053/2/TFLACSO-2018IACR.pdf>
- Ríos, M., Fuentes, M., & Hernandes, J. (2019). *¿En qué va la Gestión Participativa Local? Análisis e implementación de mecanismos de participación*. Universidad Autónoma de Chile. Obtenido de https://repositorio.uaautonoma.cl/bitstream/handle/20.500.12728/3189/En_que_va_la_gestion_participativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rivera, J. (2019). Mecanismos de participación directa para fortalecer los gobiernos locales:. *EPSIR*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Jairo-Rivera-3/publication/338445002_Mecanismos_de_participacion_directa_para_fortalecer_los_gobiernos_locales_lecciones_desde_Ecuador/links/5e56b9eda6fdccbeba0558f6/Mecanismos-de-participacion-directa-para-fortalecer-
- Rivero Pino R. (2021). *Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa*. Santa Elena.
- Rivero Pino, Ramón. (2021). *Instrumento para validación por especialistas de técnicas para la investigación "Desarrollo de Capacidades de Intervención Profesional Comunitaria, Familiar y de Género para la Inclusión Educativa Universitaria*. Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena.
- Rodríguez, Á., Foster, M., Tello, A., & Falconí., C. (s.f.). *Instructivo de Audiencias Publicas Mecanismo de Participación Ciudadana*. Municipio de Quito, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Quito. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Instructivo-de-Audiencias-Publicas-Mecanismo-de-Participacion-Ciudadana-signed..pdf>
- Rojas, R. (2013). *El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria*. Popsic. Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2013000200005
- Saenz, E. F. (28 de 11 de 2018). La participacion como eje central del desarrollo. *Revista Internacional de Administración*. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/723/3377>
- Salas, M. (2020). Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales: Otavalo-Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 2. Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/%C3%81gora-PercepcionDeLaParticipacionCiudadanaEnLosGobiernos-7500750.pdf>

- Salas, S. (2012). *Confiabilidad de los instrumentos de evaluación en educación*. Universidad Abierta y a Distancia de México. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://universidadabierta.edu.mx/revista/ConfiabilidadDeLosInstrumentosDeEvaluacionEnEducacion.pdf
- Salvador, M. A. (2018). *Propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Quito: MEGA.
- SENESCYT. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Silva, Á. F. (2023). *LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR EN COLOMBIA, ECUADOR Y ESPAÑA*. Universidad de Salamanca, Derecho Público . Cuadernos Manuel Giménez. doi:https://doi.org/10.47919/FMGA.CM23.0107
- Solís Sabanero, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*, 97-107.
- Tobías, M., Scharager, A., & Capalbo, T. (2018). *La nueva política de urbanización y el rol de los mecanismos participativos*. Buenos Aires. Obtenido de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/192988/CONICET_Digital_Nro.f27f961b-4553-4253-a4d9-1e3799759c78_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Torres-Ortiz, J.A. & Duarte, J.E. (Junio de 2016). Los procesos pedagógicos administrativos y los aspectos socio-culturales de. *Investigación, Desarrollo, Innovación*, 6, 179-190. doi:http://dx.doi.org/10.19053/20278306.4606
- Tribaldos, R. C. (2018). *INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIAL MEDIANTE INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA*. Obtenido de https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/13235/1/TFG%20Casado%20Tribaldos%2c%20Rocio.pdf
- Unesco. (2020). *América Latina y el Caribe: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. París: Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020.
- Vargas, C. (2007). *ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS*. Universidad Católica Boliviana San Pablo. Bolivia: Redalyc. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942453011.pdf
- Vejo Mora, L., Martillo Alchundia, I., NareaJerez, E., & Pinos Medrano, V. (2023). *PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL: SU IMPACTO EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS EN ECUADOR*. Universida y Social . Obtenido de https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3616/3557
- Velásquez, E., Loreto Martínez, & Cumsille, P. (2004). *Expectativas de Autoeficacia y Actitud Prosocial Asociadas a Participación Ciudadana en Jóvenes*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282004000200007&script=sci_arttext
- Villarreal Salazar, F., & Rojas, Á. (2021). Participación ciudadana juvenil, caso de estudio: Prefectura del Carchi- Ecuador. *Arandu UTIC*, 8(1). Obtenido de file:///C:/Users/USER/Downloads/10_Arandu_UTIC_2021_Vol_VIII_N1.pdf

ANEXOS

Tabla 17. Encuesta empleada

Mecanismos Participativos en la comuna de Sinchal de la provincia de Santa Elena, 2023

1. EDAD

- 18 años a 25 años
- 26 años a 35 años
- 36 años a 45 años
- 46 años a 55 años
- 55 años en adelante

2. SEXO

- MASCULINO
- FEMENINO

3. DISCAPACIDAD

- Física
- Auditiva
- Sensorial
- Visual
- Psicosocial
- Ninguna
- Otros:

4. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en la comuna?

- Desde que nací
- Otros:

5. ¿Participa en los proyectos o actividades que realiza la comuna Sinchal?

- SI
- No

6. ¿En su comuna usted tiene oportunidad de expresar sus opiniones y preocupaciones sobre los asuntos públicos?

- SI
- NO

7. ¿Considera usted que los ciudadanos de la comuna Sinchal participan activamente en la toma de decisiones en la parroquia Manglaralto?

- SI
- NO

8. ¿Usted conoce los mecanismos de participación ciudadana que establece la Constitución del Ecuador?

- SI
- NO

9. Si su respuesta fue "SI", ¿cuáles conoce?

10. ¿Los mecanismos de participación ciudadana que se aplican en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena son efectivos?

- SI
- NO

11. ¿En su comuna se planifica el trabajo utilizando los mecanismos de participación ciudadana?

- SI
- NO

12. Si la directiva incentiva la participación de los comuneros ¿habrá mayor interés en la futura toma de decisiones que realice el GAD parroquial de Manglaralto?

- SI
- NO

13. ¿Considera usted que la comuna Sinchal debe implementar políticas de participación ciudadana dentro del GAD parroquial?

- SI
- NO

14. Si su respuesta fue "SI", ¿cuáles serían?

15. ¿Cuáles considera que son los principales beneficios de los mecanismos de participación ciudadana en su comuna?

- Mejora de la representatividad
- Fortalecimiento de la democracia
- Mayor transparencia y rendición de cuentas
- Compromiso cívico y empoderamiento
- Soluciones más efectivas y contextualizadas
- Otra:

16. ¿La falta de mecanismos de participación ciudadana en la comuna Sinchal afecta la calidad de vida de los ciudadanos?

- SI
- NO

17. ¿Qué tipo de mecanismos participativos interviene la ciudadanía dentro del GAD parroquial de Manglaralto?

- Silla vacía
- Consejos ciudadanos sectoriales
- Consejos consultivos
- Audiencias públicas
- Presupuesto participativo
- Asambleas ciudadanas
- Cabildos populares
- Ninguna

18. ¿Qué factores inciden en el acceso a la información pública y mecanismos de participación ciudadana de la comuna Sinchal?

- Desinterés de la ciudadanía
- Poco conocimiento sobre el tema.
- Desconfianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas.
- Falta de relaciones entre la comunidad y las autoridades.
- Otros:

19. ¿Qué sugerencias o recomendaciones tendría para mejorar los mecanismos de participación ciudadana en su comuna?

Figura 19. Socialización con los habitantes





Figura 20. Encuesta virtual

Preguntas Respuestas 1/1 Configuración

Mecanismos Participativos en la comuna de Sinchal de la provincia de Santa Elena, 2023

Se registró tu respuesta.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Mecanismos Participativos en la comuna de Sinchal de la provincia de Santa Elena, 2023

La encuesta es con el fin de levantar información para mi proyecto de investigación en la carrera Gestión Social y Desarrollo.

EDAD*

18 años a 25 años

26 años a 35 años